

Laboratorios Richmond Colombia S.A.S.

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 e Informe del Revisor Fiscal

LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S.

Estados Financieros

(Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024)

ÍNDICE

Opinión del Revisor Fiscal..... 3

Estados en la Situación Financiera..... 9

Estados de Resultados Integrales 10

Estados de Cambios en el Patrimonio neto 11

Estados de Flujos de Efectivo..... 12

Notas a los Estados Financieros 13

Informe del Revisor Fiscal

A los Accionistas de
LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S., que comprenden:

- el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025;
- el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- las notas a los estados financieros incluyendo información material sobre las políticas contables.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de LABORATORIO RICHMOND COLOMBIA S.A.S, al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de mi informe. Soy independiente de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Párrafo de énfasis por recuperabilidad del Impuesto Diferido

Sin modificar mi opinión, llamo la atención sobre la Nota 12 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, en la cual la Compañía ha reconocido activo por impuesto diferido por \$3.866 millones, cuya recuperabilidad depende de la generación de utilidades fiscales futuras consideradas probables por la administración en el plan de negocio. Tal como se revela en dicha nota, la recuperación de dichos activos está sujeta al cumplimiento de los supuestos.

Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados y usando el principio contable de negocio en marcha salvo que la administración se proponga liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia debo ejercer mi juicio profesional y mantener escepticismo profesional durante la auditoría, además de;

- Identificar y evaluar los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseñar y realizar procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluir sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre

la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluar la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunico a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifique durante el transcurso de mi auditoría.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gestión de la Compañía, pero no incluye los estados financieros ni mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Compañía bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2024 que se presentan para propósitos comparativos, fueron auditados por otro Revisor Fiscal, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, y expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos el 3 de febrero de 2025.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2025, la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, así mismo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros la Compañía no se encuentra en mora por este último concepto. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.



Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5., del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, emití mi informe separado el 30 de enero de 2026.

A handwritten signature in black ink that reads 'Ingrid Rivera'.

INGRID YULIETH RIVERA CLAVIJO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 299116-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S. BIC
99462-04-1081-26

Bogotá D.C., 30 de enero de 2026

Informe del Revisor Fiscal sobre el Cumplimiento de los Numerales Primero y Tercero del Artículo 209 del Código de Comercio

A los Accionistas de
Laboratorios Richmond Colombia S.A.S.:

Descripción de los asuntos objeto de análisis

Como parte de mis funciones como revisor fiscal de Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. (en adelante “la Compañía”) y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones, debo informar a la Asamblea de Accionistas de la Compañía, si para el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2025:

1. Los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas, y si
2. Existen medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, y si todas ellas son adecuadas.

Criterios aplicables

Los criterios determinados para efectuar la evaluación de los asuntos mencionados anteriormente comprenden:

- a) Estatutos sociales y actas de los máximos órganos de la Compañía.
- b) Componentes del control interno adoptados por la Compañía tales como: ambiente de control, proceso de evaluación de riesgos, procesos de información y comunicación y monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración de la Compañía.

Limitaciones inherentes

Debido a limitaciones inherentes, incluida la posibilidad de colusión o de sobrepaso de controles por parte de la administración, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Responsabilidad de la administración

La Administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por el diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan. Estas medidas de control interno son definidas por los órganos societarios, la Administración y su personal, con el fin de obtener una seguridad razonable con respecto alcance de sus objetivos operacionales, de reporte y cumplimiento.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en realizar un trabajo de aseguramiento razonable para emitir una conclusión soportada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos, aplicando la Norma Internacional de Encargos

de Aseguramiento para Compromisos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica (NIEA-3000) aceptada en Colombia, sobre los asuntos descritos en los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética aceptado en Colombia para profesionales de la contabilidad, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional. Igualmente apliqué durante la ejecución de mi trabajo la Norma Internacional de Control de Calidad NICC 1.

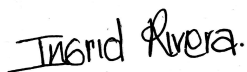
Procedimientos realizados

Los procedimientos ejecutados para alcanzar mi conclusión consistieron principalmente en:

- Obtención de una carta de declaraciones escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de accionistas y si las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de LABORATORIO RICHMOND COLOMBIA S.A.S. y los de terceros que están en su poder, son adecuadas.
- Lectura de los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y entre el 1 de enero del 2026 y hasta la fecha de mi informe, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un cronograma de implementación adecuado.
- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025, así como posibles cambios que se tienen proyectados.
- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de Entidad, establecidos por la Compañía por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de controles en procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la Compañía.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por la Compañía como respuesta a deficiencias identificadas en períodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.

Conclusión

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto y las limitaciones inherentes detalladas anteriormente, puedo concluir que al 31 de diciembre de 2025, los actos de los Administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea de Accionistas, y las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de los de terceros que estén en su poder, existen y son adecuadas, en todos los aspectos materiales, según los criterios aplicables.



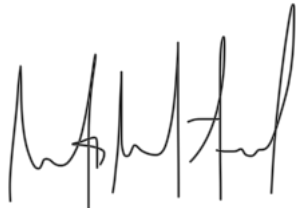
INGRID YULIETH RIVERA CLAVIJO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 299116-T
Miembro de
BDO AUDIT S.A.S. BIC
99462-04-1081-26

Bogotá D.C., 30 de enero de 2026

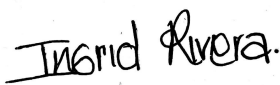
LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S.
NIT: 800.092.641 - 7
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en miles de pesos colombianos)

31 de Diciembre				31 de Diciembre			
ACTIVOS	Nota	2025	2024	PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Nota	2025	2024
ACTIVOS CORRIENTES:				PASIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 86.033	\$ 152.341	Obligaciones financieras	13	\$ 7.892.612	\$ 9.444.522
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	7	16.342.561	8.207.391	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	14	8.653.414	19.878.851
Inventarios	8	15.749.594	12.334.718	Pasivos por impuestos corrientes	12	2.305.898	-
Otros activos	9	81.829	332.048	Beneficios a empleados	15	493.811	527.703
Activos por impuestos corrientes	12	2.983.248	1.227.728	Otros pasivos	16	2.544.862	38.122
Total activos corrientes		\$ 35.243.265	\$ 22.254.226	Total pasivos corrientes		\$ 21.890.597	\$ 29.889.198
ACTIVOS NO CORRIENTES:				PASIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedad, planta y equipo	10	87.084	14.777.225	Obligaciones financieras	13	333.333	3.283.687
Activos intangibles	11	1.772.281	8.920.344	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	14	998.756	1.172.098
Activos por impuestos diferidos	12	3.866.370	3.019.028	Total pasivos no corrientes		\$ 1.332.089	\$ 4.455.785
Total activos no corrientes		\$ 5.725.735	\$ 26.716.597	Total pasivos		\$ 23.222.686	\$ 34.344.983
Total activos				PATRIMONIO NETO		17	
		\$ 40.969.000	\$ 48.970.823	Capital social		8.543.011	8.543.011
				Superávit de capital		14.066.029	14.066.029
				Reservas		181.721	181.721
				Resultados retenidos		(8.164.916)	(9.939.415)
				Otro Resultado Integral Acumulado		-	2.481.126
				Pérdida neta del ejercicio		3.120.469	(706.632)
				Total patrimonio neto		\$ 17.746.314	\$ 14.625.840
				Total pasivo y patrimonio neto		\$ 40.969.000	\$ 48.970.823

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


MIGUEL ANGEL MATAMOROS
Representante Legal

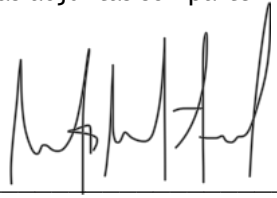

MARIAN MENDOZA MONROY
Contador Público
T.P No 24470-7

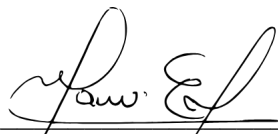

INGRID YULIETH RIVERA CLAVIJO
Revisor Fiscal
T.P No. 299116-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.S. BIC
(Ver mi informe adjunto)

LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S.
NIT: 800.092.641 - 7
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en miles de pesos colombianos)

		31 de Diciembre	
	Nota	2025	2024
Ingresos por actividades ordinarias	18	\$ 19.693.148	\$ 37.782.316
Costo de ventas		(12.492.376)	(23.667.416)
Utilidad bruta		7.200.772	14.114.900
Gastos de la operación			
Gastos de administración	19	(2.713.847)	(4.168.022)
Gastos de ventas	20	(3.362.824)	(7.393.834)
(Pérdida) Utilidad operacional		1.124.101	2.553.044
Otros ingresos (egresos) no operacionales:			
Ingresos (costos) financieros	21	667.887	(5.077.326)
Otros gastos	22	8.274	(256.719)
Otros ingresos	23	26.980	174.808
Utilidad (pérdida) antes del impuesto sobre la renta		1.827.242	(2.606.193)
Ganancia de Operación Discontinua	24	1.783.737	-
Impuesto sobre la renta:	12		
Corriente		(164.768)	14.764
Ganancia Ocasional		(1.173.084)	-
Diferido		847.342	1.884.797
Utilidad o Pérdida neta del año		3.120.469	(706.632)
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Utilidad por revaluación de terrenos y edificaciones		-	454.246
Impuesto diferido por revaluación de terrenos y edificaciones		(2.481.126)	(92.479)
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO		\$ 639.343	\$ (344.865)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


MIGUEL ANGEL MATAMOROS
Representante Legal

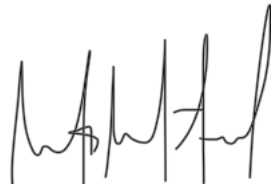

MARIAN MENDOZA MONROY
Contador Público
T.P No 244701-T


INGRID YULIETH RIVERA CLAVIJO
Revisor Fiscal
T.P No. 299116-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.S. BIC
(Ver mi informe adjunto)

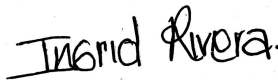
LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S.
NIT: 800.092.641 - 7
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Capital social	Superávit de capital	Reservas	Resultados retenidos			Otro resultado integral	Resultados del ejercicio	Total
				Ajustes de adopción por primera vez NCIF	Resultados retenidos	Total resultados retenidos			
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2024	\$ 8.543.011	\$ 14.066.029	\$	\$ 775.037	(12.349.944)	(11.574.907)	2.119.359	\$ 1.817.213	14.970.705
Traslado de resultados	-	-	181.721	-	1.635.492	1.635.492	-	(1.817.213)	-
Otro resultado integral del año	-	-	-	-	-	-	361.767	-	361.767
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(706.632)	(706.632)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	\$ 8.543.011	\$ 14.066.029	\$ 181.721	\$ 775.037	\$ (10.714.452)	\$ (9.939.415)	\$ 2.481.126	\$ (706.632)	\$ 14.625.840
SALDOS AL 01 DE ENERO DE 2025	8.543.011	14.066.029	181.721	775.037	(10.714.452)	(9.939.415)	2.481.126	(706.632)	14.625.840
Traslado de resultados	-	-	-	-	(706.632)	(706.632)	-	706.632	-
Otro resultado integral del año	-	-	-	-	2.481.126	2.481.126	(2.481.126)	-	-
Pérdida del periodo	-	-	-	-	-	-	-	3.120.469	3.120.469
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	\$ 8.543.011	\$ 14.066.029	\$ 181.721	\$ 775.037	\$ (8.939.953)	\$ (8.164.916)	\$	\$ 3.120.469	\$ 17.746.314

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


MIGUEL ANGEL MATAMOROS
Representante Legal

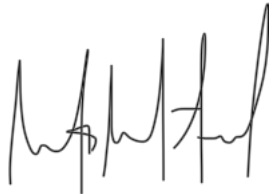

MARIAN MENDOZA MONROY
Contador Público
T.P No 244701-T


INGRID YULIETH RIVERA CLAVIJO
Revisor Fiscal
T.P No. 299116-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.S. BIC
(Ver mi informe adjunto)

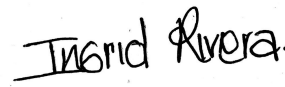
LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S.
NIT: 800.092.641 - 7
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	31 de Diciembre	
	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utiliad (Pérdida) del ejercicio	\$ 3.120.469	\$ (706.632)
Ajustes para conciliar la pérdida neta del año con el efectivo		
Depreciaciones	646.506	531.749
Amortizaciones	1.046.072	328.452
Provisiones de cartera	44.624	541.351
Recuperación de cartera	-	(49.649)
Provisiones de inventarios	1.639.531	1.022.137
Impuesto de renta corriente	1.337.852	344.912
Impuesto de renta diferido	(847.342)	(2.244.473)
	<u>6.987.712</u>	<u>(232.153)</u>
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(8.179.794)	2.680.110
Inventarios	(5.054.401)	837.171
Otros activos	250.219	33.989
Activos por impuestos corrientes	(1.755.520)	(563.773)
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(1.856.989)	2.695.332
Cuentas comerciales por pagar a partes relacionadas	(9.559.251)	3.081.707
Pasivos por impuestos corrientes	968.046	70.384
Beneficios a empleados	(33.892)	(279.033)
Otros pasivos	<u>2.506.740</u>	<u>30.169</u>
Efectivo (usado en) provisto por las actividades de operación	<u>(15.727.130)</u>	<u>8.353.903</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de maquinaria y equipos	(328.022)	(2.964.106)
Venta o Retiro propiedades y equipos por venta	14.371.656	206.752
Venta o Retiro intangibles	<u>6.101.991</u>	<u>(3.616.239)</u>
Efectivo provisto por (usado en) las actividades de inversión	<u>20.145.625</u>	<u>(6.373.593)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Obligaciones financieras neto	(4.502.264)	(2.375.060)
Pagos a capital e interes por arrendamientos financieros	<u>17.461</u>	<u>8.774</u>
Efectivo usado en las actividades de financiación	<u>(4.484.803)</u>	<u>(2.366.286)</u>
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETA DE EFECTIVO	<u>(66.308)</u>	<u>(385.976)</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	<u>152.341</u>	<u>538.317</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	<u>\$ 86.033</u>	<u>\$ 152.341</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


MIGUEL ANGEL MATAMOROS
Representante Legal


MARIAN MENDOZA MONROY
Contador Público
T.P No 244701-T


INGRID YULIETH RIVERA CLAVIJO
Revisor Fiscal
T.P No. 299116-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.S. BIC
(Ver mi informe adjunto)

LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos)

1. LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S.

Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. (antes Laboratorios Expofarma S.A.) (de aquí en adelante “la Compañía”) se constituyó en Colombia, bajo escritura pública No. 1005 del 6 de marzo de 1.990, en la Notaría 31 de Bogotá bajo el nombre de Nova Intertrade Limitada.

Según escritura pública No. 279 del 29 de enero de 1993, la Sociedad cambió su nombre a Laboratorios Pharmanova Limitada. Según escritura pública No. 2441 del 26 de abril de 1993, la Sociedad cambió su nombre a Laboratorios Expofarma Limitada. Según escritura pública No. 2628 el 15 de julio de 2008, la sociedad se transformó de sociedad limitada a sociedad anónima bajo el nombre de Laboratorios Expofarma S.A. Según escritura pública No. 357 del 26 de febrero de 2019, la Compañía cambio de nombre y se transformó de sociedad anónima a sociedad anónima simplificada bajo el nombre de Laboratorios Richmond Colombia S.A.S.

Su objeto principal consiste en la explotación de la industria farmacéutica en todos sus aspectos legales tales como, la elaboración, distribución, compra y venta de los productos para consumo humano, así como la fabricación para terceros. Laboratorios Richmond en Colombia cuenta con el canal comercial (30 productos aprox.) y el canal institucional (14 productos aprox.) y en este último se incorpora la línea de alto costo. La compañía tiene 4 ejecutivos encargados de todas las zonas a nivel Colombia y representantes encargados de las farmacias a nivel nacional. Los productos desarrollados por Laboratorios Richmond Argentina S.A.C.I.F. se comercializan en 25 países de América Latina, África, Asia y Medio Oriente. La presencia en los mismos se efectiviza a través de subsidiarias o socios estratégicos, prestigiosas empresas y laboratorios de cada país, otorgando jerarquía internacional a las líneas de productos que elaboran.

La duración de la Compañía es indefinida.

El domicilio legal de la Compañía se encuentra en la ciudad de Bogotá D.C., Calle 100 No. 19ª - 50 Piso 9 Cundinamarca, Colombia

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente.

a) Marco Técnico Normativo Aplicable a Estados Financieros

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas, compiladas y actualizadas por el Decreto Único Reglamentario 1611 de 2022, 938 de 2021 y anteriores, que se adicionan al decreto 2420 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2021.

b) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado, se describe en las siguientes notas:

- Nota 3 (d, v) Deterioro de cuentas por cobrar
- Nota 3 (e) y Nota 10 - Vidas útiles y depreciación de activos fijos
- Nota 3 (g) y Nota 11 - Vida útil indefinida de intangible
- Nota 3 (h) Deterioro de Inventarios
- Nota 3 (q) y nota 12 - Utilización de pérdidas fiscales
- Nota 3 (q) y nota 12 - Provisión de impuesto de renta
- Nota 24 - Contingencias

c) Negocio en marcha:

La Compañía ha preparado sus estados financieros bajo el supuesto de negocio en marcha, con base en su posición financiera actual, los resultados de sus operaciones, el acceso a recursos del mercado financiero y el respaldo continuo de la casa matriz en Argentina. La Administración ha manifestado que, de acuerdo con el análisis realizado, no existen eventos o condiciones que generen dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar operando en el futuro previsible.

Durante el período, la Compañía presentó una disminución en los ingresos operacionales, principalmente asociada a la discontinuación de la línea de negocio de cuidado primario, derivada de la venta de activos fijos y registros sanitarios efectuada en el último trimestre, incluyendo la planta de producción ubicada en Colombia. No obstante, esta disminución se enmarca en una decisión estratégica orientada a la reorganización del portafolio, priorizando productos de alto valor agregado y mayor rentabilidad.

En este contexto, la Administración ha proyectado mejoras en la rentabilidad y el crecimiento operativo mediante iniciativas estratégicas, entre las que se destaca el desarrollo, desde 2022, de una línea de alto costo enfocada en el producto semielaborado entricitabina 200/tenofovir, destinado al tratamiento del VIH, con el objetivo de fortalecer la competitividad y el posicionamiento en el mercado.

Asimismo, como parte de los planes estratégicos para el segundo semestre de 2026, se contempla la introducción de tres nuevos productos enfocados en patologías de alta complejidad y tratamientos especializados para VIH, lo cual permitirá ampliar el portafolio, atender nuevas demandas del sector salud y fortalecer los ingresos operacionales en el mediano plazo. Estas iniciativas se encuentran alineadas con los objetivos corporativos de sostenibilidad y expansión regional.

Con base en las proyecciones financieras, el respaldo de la casa matriz y las acciones estratégicas en curso, la Administración considera que la Compañía continúa cumpliendo con la hipótesis de negocio en marcha, pese a la disminución temporal de ingresos observada en el período.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

a) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

b) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

La Compañía presenta las siguientes operaciones en moneda extranjera:

- Compra de productos farmacéuticos o servicios cuyo precio se denomina en moneda extranjera.
- Toma prestados fondos y se establecen a pagar o cobrar en moneda extranjera.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión por lo general son reconocidas en resultados.

La Compañía presenta la información al final de cada periodo de la siguiente forma:

- Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio de cierre.
- Las partidas no monetarias en moneda extranjera, que se midan en términos de costo histórico, se convertirán utilizando la tasa de cambio de la fecha de la transacción original.

Las tasas tomadas para estos estados financieros son:

Fecha (dd/mm/aaa)	Tasa de cambio representativa del mercado (TRM) DÓLAR
31-dic-25	\$ 3.757,08
31-dic-24	\$ 4.409,15

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

El efectivo y equivalente al efectivo incluyen 1 caja menor, la cual se encuentra ubicada en la sede administrativa en Bogotá; con el dinero de cada fondo, se busca cubrir gastos de menor cuantía, relacionados con papelería, transporte de empleados, servicios de aseo, parqueaderos, peajes, gasolina, entre otros.

En la parte bancaria, la Compañía posee cuentas corrientes (Davivienda y Bancolombia), créditos con Bancolombia, Banco Santander, Banco Bilbao Vizcaya BBVA, banco Davivienda y banco de Bogotá. Las cuentas corrientes son de uso específico para que nuestros clientes efectúen el pago de los servicios prestados y para el pago de obligaciones.

d) Instrumentos financieros

i. Activos y pasivos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

La Compañía mide un activo o pasivo financiero a su valor razonable más o menos, en el caso de un activo o pasivo financiero que no se continuara midiendo a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son incrementales y directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero, como honorarios y comisiones.

Los costos de transacción de los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de resultados. Inmediatamente después del reconocimiento inicial, se reconoce una provisión por pérdida crediticia esperada para los activos financieros medidos al costo amortizado.

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros difiere del precio de la transacción en el reconocimiento inicial, la Compañía reconoce la diferencia de la siguiente manera:

- Cuando el valor razonable se evidencia por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, una medición de Nivel 1) o con base en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables, la diferencia se reconoce como ganancia o pérdida.
- En todos los demás casos, la diferencia se difiere y el momento del reconocimiento de la ganancia o pérdida diferida del primer día se determina individualmente. Se amortiza a lo largo de la vida del instrumento, se difiere hasta que el valor razonable del instrumento se pueda determinar utilizando insumos observables del mercado, o se realiza a través de la liquidación.

El costo amortizado es el importe al que fue medido inicialmente el activo o el pasivo financiero menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para los activos financieros, el ajuste por provisión por deterioro.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recaudos futuros estimados en efectivo a lo largo de la vida esperada del activo financiero o pasivo financiero con el importe en libros bruto de un activo financiero (es decir, su costo amortizado antes de cualquier provisión por deterioro) o al costo amortizado de un pasivo financiero.

Cuando la Compañía revisa los estimados de flujos de efectivo futuros, el importe en libros de los respectivos activos o pasivos financieros se ajusta para reflejar el nuevo estimado descontado usando la tasa de interés efectiva original. Cualquier cambio se reconoce en el estado de resultados.

ii. Activos financieros

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable; en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- Modelo de negocio de la Compañía para gestionar los activos financieros y
- De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

La Compañía clasifica sus activos financieros al coste amortizado:

Coste amortizado

Estos activos se derivan principalmente de la prestación de bienes y servicios a los clientes (por ejemplo, créditos comerciales), pero también incorporan otros tipos de activos financieros cuando el objetivo es mantener estos activos con el fin de recaudar flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de capital e intereses. Inicialmente se reconocen a valor razonable más los costes de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión, y posteriormente se llevan a un costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo, menos la provisión para el deterioro.

Las disposiciones sobre deterioro de los créditos comerciales corrientes y no corrientes se reconocen sobre la base del enfoque simplificado dentro de la NIIF 9 utilizando una matriz de provisión en la determinación de las pérdidas crediticias esperadas de por vida. Durante este proceso se evalúa la probabilidad de impago de los créditos comerciales. Esta probabilidad se multiplica entonces por el importe de la pérdida esperada derivada del incumplimiento para determinar la pérdida de crédito esperada de por vida para los créditos comerciales. En el caso de los créditos comerciales, que se notifican netos, dichas provisiones se registran en una cuenta de provisiones separada y la pérdida se reconoce en ganancias o pérdidas. En la confirmación de que el crédito comercial no será cobrable, el valor en libros bruto del activo se cancela con respecto a la provisión asociada.

De vez en cuando, la Compañía opta por renegociar los términos de los créditos comerciales adeudados por los clientes con los que ha tenido previamente un buen historial de trading. Estas renegociaciones darán lugar a cambios en el plazo de los pagos en lugar de cambios en los importes adeudados y, en consecuencia, los nuevos flujos de efectivo previstos se descuentan al tipo de interés efectivo original y cualquier diferencia resultante en el valor en libros se reconoce en la cuenta consolidada de ingresos globales (beneficio operativo).

Los activos financieros de la Compañía medidos a coste amortizado comprenden las cuentas comerciales y otros créditos y efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera.

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen efectivo en mano, depósitos mantenidos a la vista, los bancos, otras inversiones altamente líquidas a corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos, y, a los efectos del estado de los flujos de efectivo, sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran dentro de los préstamos y empréstitos en pasivos corrientes en el estado consolidado de la situación financiera.

iii. Pasivos financieros

La Compañía clasifica sus pasivos financieros en una de dos categorías, dependiendo de la finalidad para la que se adquirió el pasivo.

Aparte de los pasivos financieros en una relación de cobertura calificada (véase más adelante), la política contable de la Compañía para cada categoría es la siguiente:

Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros incluyen las siguientes partidas:

Los préstamos bancarios se reconocen inicialmente a valor razonable neto de cualquier coste de transacción directamente atribuible a la emisión del instrumento. Estos pasivos por intereses se miden posteriormente a coste amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo, que garantiza que cualquier gasto por intereses durante el período de amortización se mida a un tipo constante sobre el saldo del pasivo que se lleva a cabo en el estado de situación financiera. A los efectos de cada pasivo financiero, los gastos por intereses incluyen los costos iniciales de transacción y cualquier prima pagadera en el canje, así como cualquier interés o cupón pagadero mientras el pasivo esté pendiente.

- Pagos comerciales y otros pasivos monetarios a corto plazo, que inicialmente se reconocen a valor razonable y posteriormente se llevan a coste amortizado utilizando el método de interés efectivo.

iv. Compensación de instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presente en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Gerencia tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

v. Deterioro de los activos financieros

La Compañía reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral, cuentas por cobrar por arrendamientos, así como en compromisos de créditos a favor. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La Compañía siempre reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas comerciales por cobrar, valores adeudados por clientes. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito cuando se ha presentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito. La evaluación de si se debe reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se basa en aumentos significativos en la probabilidad o el riesgo de que se produzca un incumplimiento desde el reconocimiento inicial en lugar de en la evidencia de que un activo financiero está deteriorado en el crédito en la fecha de presentación del informe o se produce un incumplimiento real.

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa la parte de la vida útil de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que se espera que resulte de los eventos de incumplimiento en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte.

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán del incremento del riesgo crediticio de forma significativa o en caso de no haberse incrementado el riesgo desde su reconocimiento inicial, se mide el ajuste de valor por pérdidas, a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas para los próximos 12 meses.

vi. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

vii. Deudas (Obligaciones Financieras)

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los honorarios incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirá. En este caso los honorarios se diferirán hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se incurren.

e) Propiedades, planta y equipo

i. Reconocimiento y medición

Los elementos de las propiedades, planta y equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. El costo de ciertas partidas de las propiedades, planta y equipo fue determinado con referencia a la revalorización de los PCGA anteriores. La Compañía usa el modelo de revaluación para los grupos de activos de terrenos y edificaciones en su medición posterior revisando cada dos años por medio de un avalúo técnico si las propiedades han sufrido cambios en su valor.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la Compañía incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa; cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; los costos de dismantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados.

El costo también puede incluir transferencias desde el otro resultado integral de cualquier ganancia o pérdida en coberturas de flujos de efectivo calificadas de compras de moneda extranjera de propiedades, planta y equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocen netas en resultados.

La Compañía evaluará, al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo.

ii. Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades, planta y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

iii. Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de la propiedad, planta y equipo. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Compañía obtendrá la propiedad al final del término del arrendamiento. El terreno no se deprecia.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Propiedad, planta y equipo	Método Depreciación	Años Vida Útil	% Anual
Terrenos	N/A	Sin Depreciación	N/A
Maquinaria y Equipo	Línea Recta	De 1 a 18	Hasta el 5,55%
Edificaciones	Línea Recta	De 35 a 100	Hasta el 1%
Flota y Equipo de Transporte	Línea Recta	5	20%
Equipos de Computo	Línea Recta	3	33,33%
Equipo de oficina	Línea Recta	7	14.29%

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario. Las estimaciones en relación con ciertas partidas de planta y equipo fueron revisadas en 2025 y 2024. La Compañía realiza toma física de los activos fijos a corte de presentación de información financiera.

f) Activos mantenidos para la venta

En Colombia, los activos mantenidos para la venta están regulados principalmente por las normas contables (NIIF) y, en el contexto del sector público, por la normatividad del marco contable para entidades del Estado. La "política de activos mantenidos para la venta" se refiere a cómo una entidad clasifica, mide, presenta y revela los activos que se espera vender, en lugar de usarlos en sus operaciones normales.

i. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 5)

Esta política aplica a entidades del sector privado que aplican NIIF plenas.

NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas:

Un activo (o grupo de activos) se clasifica como mantenido para la venta si su valor se recuperará principalmente a través de una transacción de venta y no mediante su uso continuo.

Para la Compañía, los activos que estén disponibles para su venta inmediata se evalúan conforme a las condiciones actuales del mercado. La venta se considera altamente probable si se espera realizarla en un plazo no superior a 12 meses desde la fecha de clasificación.

Una vez que un activo es clasificado como mantenido para la venta:

Se deja de depreciar.

Se mide al menor valor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

En caso de que el valor razonable menos los costos de venta sean inferiores al valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en resultados del periodo.

Operaciones discontinuadas

Una operación discontinuada es un componente del negocio de la Compañía que representa una línea principal separada de negocio o área geográfica de operaciones o es una filial adquirida exclusivamente con vistas a la reventa, que ha sido eliminada, ha sido abandonada o que cumple con los criterios para ser clasificada como mantenida para la venta.

Las operaciones discontinuadas se presentan en el estado consolidado de la renta global como una sola línea que comprende el beneficio o la pérdida después de impuestos de la operación discontinuada, junto con la ganancia o pérdida posterior a impuestos reconocida en la remediación a un valor razonable menos los costos de venta o en la enajenación de los activos o grupos de enajenación que constituyen operaciones discontinuadas.

g) Activos intangibles

i. Otros activos intangibles

Otros activos intangibles que son adquiridos por la Compañía y tienen una vida útil definida, son medidos al costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro.

La Compañía reconocerá un activo intangible inicialmente por su costo y con posterioridad se contabilizarán por el método del costo, solo si cumplen lo siguiente:

- Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la Compañía; y
- El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros, incorporados en el activo específico relacionado con estos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar plusvalías y marcas internamente, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

iii. Amortización

La amortización se calcula sobre el costo del activo, menos su valor residual.

La amortización de los activos intangibles es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que esta refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada para los períodos en curso y los comparativos son los siguientes:

Vida útil y método de amortización

Intangible	Vida útil	Método amortización
Licencias		
- Licencias Office	1-3 años	Línea recta
- Licencias Programas contables	1-10 años	
- Otras Licencias	1-3 años	
Costo de desarrollo capitalizado	Indefinida	

Si se tiene una vida útil indefinida, no se realizarán amortizaciones en ningún periodo, se realiza una prueba de deterioro anual, para identificar que no se hayan deteriorado, se hacen mantenimientos periódicos que se llevan como gasto de la Compañía para que puedan seguir funcionando con normalidad.

h) Inventarios

La fecha de reconocimiento inicial del inventario será la fecha de factura, esta coincide con la fecha de negociación donde se transfieren los riesgos y beneficios de los productos, a la tasa de cambio de esta.

Los costos de adquisición comprenden el precio de compra, incluyendo los aranceles, los transportes, el almacenamiento, el agenciamiento y el seguro, y otros costos directamente atribuibles

Los inventarios se medirán inicialmente al costo. Con posterioridad al reconocimiento inicial, el inventario debe medirse al más bajo entre el costo o el valor neto de realización; esto se realizará al final de cada periodo.

Los descuentos por pronto pago recibidos y descuentos comerciales deben ser deducidos del costo de los inventarios. Sin embargo, los descuentos relacionados con el reembolso de gastos de venta no deben ser deducidos del costo de inventarios.

El costo se determina usando el método promedio ponderado.

En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen una parte de los costos generales de producción con base en la capacidad operativa normal.

La Compañía realiza la evaluación del deterioro de los inventarios, inicialmente con la valoración de la obsolescencia teniendo en cuenta la fecha de vencimiento tanto de las materias primas como del producto comercializado y producido por la Compañía, cumpliendo con los lineamientos legales de comercialización de medicamentos en Colombia y el valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los costos estimados de vender.

i) Deterioro de Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, excluyendo inventarios e impuestos diferidos, se revisa al final de cada período sobre el que se informa para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, la Compañía se estima el importe recuperable del activo. En el caso de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, se prueban por deterioro cada año.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de vender. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente, usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos, que no pueden ser probados individualmente, son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la “unidad generadora de efectivo”).

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son distribuidas, primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía distribuida a las unidades, y para reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo.

j) Beneficios a empleados

iv. Beneficios a empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Para los planes de contribución definida, la Compañía paga contribuciones de manera obligatoria, contractual o voluntaria. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que estas contribuciones han sido pagadas. Las contribuciones se reconocen como gasto por beneficios de los empleados mensualmente.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la Compañía durante el periodo contable, ésta reconocerá como gasto el importe de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios o que ya han sido recibidos por el empleado.

k) Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

l) Litigios

El saldo de la provisión para litigios cubre demandas interpuestas contra la Compañía por determinados empleados y clientes. De acuerdo con la opinión de los administradores, después de la correspondiente asesoría legal, no se espera que el resultado de estos litigios difiera significativamente de los importes provisionados al 31 de diciembre de 2025.

m) Subvención del gobierno

Las subvenciones gubernamentales recibidas sobre los gastos de capital generalmente se deducen al llegar al importe en libros del activo adquirido. Las subvenciones para gastos de ingresos se compensan con el coste incurrido por la Compañía. Cuando la retención de una subvención gubernamental depende de que la Compañía cumpla determinados criterios, se reconoce inicialmente como ingreso diferido. Cuando se han cumplido los criterios de retención, el saldo de ingresos diferidos se libera al estado consolidado de ingresos globales o se compensa con el activo adquirido. En los proyectos en los que la condición del gobierno dependa de la ejecución de inversiones en activos fijos y en las que no hay incertidumbre respecto a la inversión ejecutada, la Compañía reconoce la subvención directamente como menor valor del activo formado.

n) Capital social

Los instrumentos financieros emitidos por la Compañía se clasifican como capital sólo en la medida en que no cumplen con la definición de pasivo financiero o activo financiero.

Las acciones ordinarias de la Compañía se clasifican como instrumentos de capital.

o) Ingresos

Obligaciones de desempeño y fecha de reconocimiento de ingresos

La mayor parte de los ingresos de la Compañía se deriva de la venta de bienes con ingresos reconocidos en un momento en el que el control de las mercancías se ha transferido al cliente. Esto es generalmente cuando las mercancías se entregan al cliente. Hay un juicio necesario involucrado en la identificación del momento en que se transfiere el control: una vez que se ha producido la entrega física de los productos a la ubicación acordada, la Compañía ya no tiene posesión física, por lo general tendrá un derecho actual de pago y no conserva ninguno de los riesgos y recompensas significativos de los bienes en cuestión.

Una pequeña minoría de contratos se negocian sobre una base de facturar y mantener. En tales acuerdos, los ingresos se reconocen a pesar de que la Compañía sigue teniendo posesión física sólo si:

- el acuerdo es sustantivo (es decir, solicitado por el cliente);
- los productos terminados se han identificado por separado como pertenecientes al cliente y
- el producto está listo para la transferencia física al cliente.

Determinación del precio de transacción

La mayor parte de los ingresos de la Compañía se deriva de contratos de precio fijo y, por lo tanto, el importe de los ingresos que se obtienen de cada contrato se determina en función de esos precios fijos. Las excepciones son las siguientes:

- Algunos contratos proporcionan a los clientes un derecho limitado de devolución en el entendido de la reglamentación en la fabricación, comercialización, envase, rotulado o etiquetado, régimen de registro sanitario, de control de calidad, de vigilancia y control sanitarios sobre medicamentos, el cual estipula que la comercialización de estos no puede hacerse con una fecha de expiración no menor a un año. Se refieren predominantemente, pero no exclusivamente, a las ventas en línea directas a los consumidores. La experiencia histórica permite a la Compañía estimar de forma fiable el valor de las mercancías que se devolverán y restringir el importe de los ingresos que se reconoce de tal manera que es muy probable que no se rebajen los ingresos previamente reconocidos cuando se devuelvan las mercancías; para la información financiera con corte del 31 de diciembre de 2025 no se estimaron provisiones por devoluciones.
- La consideración variable relativa a las devoluciones por volumen se ha visto limitada a la estimación de los ingresos del contrato con el fin de que sea muy probable que no se rebaje en el futuro el importe de los ingresos reconocidos cuando se haya determinado el importe de los descuentos por volumen.

La asignación de importes a las obligaciones de cumplimiento

Para la mayoría de los contratos, hay un precio unitario fijo para cada producto vendido, con reducciones dadas para pedidos realizados en un momento específico. Por lo tanto, no hay juicio en la asignación del precio del contrato a cada unidad pedida en dichos contratos (es el precio total del contrato dividido por el número de unidades pedidas). Cuando un cliente pide más de una línea de productos, la Compañía puede determinar la división del precio total del contrato entre cada línea de producto por referencia a los precios de venta independientes de cada producto (todas las líneas de productos son capaces de ser, y se venden por separado).

Con el fin de ganar un negocio repetido significativo con clientes clave, la Compañía podría celebrar contratos que les instituyen a descuentos si realiza pedidos repetidos en el futuro. Dichos descuentos constituyen un «derecho material» y dan lugar a que parte de la contraprestación recibida por la venta inicial se aplase y se reconozca como ingresos cuando se cumplan las ventas posteriores o (si es posterior) cuando expiren los derechos de recibir un descuento. La Compañía estima tanto la probabilidad de que el cliente aseste su futura oferta de descuento como el valor de futuras compras que podrían realizarse para estimar el valor de los derechos concedidos. Esto debe hacerse por contrato para cada cliente al que se hayan concedido derechos materiales. Los directores no consideran que la experiencia pasada sea una base adecuada para estimar el importe total de los ingresos del contrato que se asignará a los derechos de descuento futuros por dos razones. En primer lugar, no hay un número significativo de tales contratos en los que se pueda extrapolar la experiencia pasada. Y, en segundo lugar, cada cliente tiene circunstancias únicas que afectarán tanto la probabilidad como el valor de los pedidos adicionales que se están realizando. Por lo tanto, las estimaciones se hacen por referencia a las conversaciones mantenidos con los clientes pertinentes en cuanto a la medida en que las opciones de descuento se tomarán cuando se negociaron los contratos originales.

Exenciones prácticas

La Compañía ha aprovechado las exenciones prácticas:

- no tener en cuenta componentes de financiación significativos cuando la diferencia de tiempo entre recibir la contraprestación y transferir el control de bienes a su cliente sea de un año o menos; Y
- los costes incrementales de obtener un contrato cuando el periodo de amortización del activo reconocido de otro modo habría sido de un año o menos.

p) Costo de ventas

Los costos de venta incluyen el costo de adquisición de los productos vendidos y otros costos incurridos para dejar las existencias en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta. Estos costos incluyen principalmente los costos de adquisición netos de descuentos obtenidos, los gastos e impuestos de importación no recuperables, los seguros y el transporte de los productos hasta los centros de distribución.

q) Impuestos

Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina utilizando la tasa de impuesto contenida en la Ley sobre Impuesto a la renta vigente en cada ejercicio, o aquella que esté a punto de aprobarse en la fecha de cierre de los estados financieros y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros que puedan compensar las diferencias temporarias.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulta probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

r) Arrendamientos

Contabilidad del arrendatario

Esta norma establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos y requiere a los arrendatarios contabilicen todos sus arrendamientos bajo un mismo modelo de balance similar a la contabilización bajo NIC 17 de los arrendamientos financieros. La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para arrendatarios: arrendamiento de activos de bajo monto (por ejemplo, computadores personales) y arrendamientos de corto plazo (es decir, arrendamientos con un término menor a 12 meses). Al inicio del arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para el pago de los cánones (pasivo por arrendamiento) y un activo que representaría el derecho a usar el activo subyacente durante el término del arrendamiento (derecho de uso del activo). Los arrendatarios deberán reconocer de manera separada el gasto por intereses del pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación del derecho de uso.

Los arrendatarios deberán también remedir el pasivo por arrendamiento a partir de la ocurrencia de ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el término del arrendamiento, un cambio en los cánones futuros como resultado de un cambio en el índice o tasa usada para determinar dichos cánones). El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la remediación del pasivo por arrendamiento como un ajuste en el activo por derecho de uso.

4) CAMBIOS NORMATIVOS

Las siguientes modificaciones fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), efectivas con efecto inmediato a la emisión de las modificaciones y retroactivo, para los períodos anuales que comenzaran a partir del 1 de enero de 2025:

El Decreto 1271 del 15 de octubre de 2024, “por el cual se incorpora la Norma la Norma de Información Financiera NIIF 17, Contratos de Seguro, al Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y se dictan otras disposiciones”, el cual incluye “simplificaciones para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 17, contratos de seguro, que deben aplicar los preparadores de información financiera del Grupo 1 que sean vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia; y establece su régimen de transición a partir del 1 enero de 2027.

Dado que la NIIF 17 se aplica a todos los contratos de seguro emitidos por una entidad (con exclusiones de alcance limitado), su adopción puede tener un efecto en las entidades no aseguradoras, como [Nombre de la Compañía o Grupo de Compañías]. El Grupo llevará a cabo una evaluación de sus contratos y operaciones con el fin de evaluar los efectos en los estados financieros consolidados anuales del Grupo que podrían generarse por la adopción de la NIIF 17

Norma	Modificación
NIIF 17: Contratos de seguros	En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones. El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil, coherente y consistente para los aseguradores a escala internacional. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, lo que generaba diversidad significativa en todo el mundo en relación con la contabilización y la información a revelar de los contratos de seguros, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:

Norma	Modificación
	- Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable) - Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración

Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB aún no efectivas:

Hay una serie de normas, modificaciones de normas e interpretaciones que han sido emitidas por el IASB que son efectivas en los períodos contables posteriores a 2025, que el grupo ha decidido no adoptar de manera anticipada

Norma	Modificación
Pasivo en una venta con arrendamiento posterior (Modificaciones a la NIIF 16 Arrendamientos);	En septiembre de 2023, el IASB emitió modificaciones de alcance limitado a los requisitos para las transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16, explicando cómo un vendedor-arrendatario contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las modificaciones solo afectan la contabilidad del vendedor-arrendatario para una transacción de venta y arrendamiento posterior que cumple con los requisitos de la NIIF 15 para ser contabilizada como una venta. La citada enmienda no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones.
Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros);	En octubre de 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió modificaciones a la NIC 1 presentación de Estados Financieros. Las modificaciones aclaran que solo las obligaciones que una entidad deba cumplir en o antes de la fecha de presentación afectará la clasificación del pasivo en corriente o no corriente.
Pasivos no corrientes con Covenants (Modificaciones de la NIC 1 Presentación de estados financieros);	Las modificaciones que aclaran de la NIC 1 Presentación de estados financieros emitidas por el IASB en octubre de 2023 aclaran que solo los pactos (“Covenants”) que una entidad deba cumplir en la fecha de presentación de la información o antes afectarán a la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente. Adicionalmente, manifiesta que se requiere información adicional para los pasivos no corrientes que están sujetos a covenants que deben cumplirse en los doce meses siguientes al ejercicio sobre el que se informa. Esta información contempla la existencia de eventos como refinanciaciones, rectificaciones incumplimientos, concesiones, liquidaciones, entre otros que ocurran entre el final del periodo del informe y la fecha en que se autorizan los Estados financieros para emitir, los cuales se revelan como eventos no de ajuste de conformidad con la NIC 10 eventos después del periodo de informa. La citada enmienda no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones.
Acuerdos de financiación de proveedores (modificaciones de la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar)	El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) ha modificado, en mayo 2024, la NIC 7 Estado de flujo de efectivo y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar sobre los impactos de los acuerdos de financiación de proveedores (confirming) en los estados financieros. Estas modificaciones introducen desgloses de información adicionales para las empresas que formalizan este tipo de acuerdos, que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de dichos acuerdos sobre los pasivos y flujos de efectivo de la entidad y sobre la exposición de la entidad al riesgo de liquidez. Se deberán revelar tres elementos clave: - Los <i>términos y condiciones</i> de los acuerdos - Al inicio y al cierre del periodo de información, <i>el valor contable y las partidas asociadas</i> presentadas en el estado de situación financiera de los pasivos sujetos a acuerdos de confirming

Norma	Modificación
	c. El tipo y efecto de los cambios que no han supuesto movimiento de flujos de efectivo La citada enmienda no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones.
Falta de intercambiabilidad (Modificaciones de la NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera).	El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió el 15 de agosto de 2024 la modificación a la NIC 21 denominada “Ausencia de Convertibilidad” para brindar lineamientos en este último caso. La modificación requiere que la entidad evalúe si existe convertibilidad de una moneda en otra y en caso de concluirse que no, estime la tasa de cambio de contado aplicando las disposiciones de la norma. Adicionalmente se establecen requisitos de revelación relacionados con: a) la causa de que la moneda no sea intercambiable y sus efectos en el rendimiento financiero, la situación financiera y a los flujos de efectivo de la entidad. b) Negocios en el extranjero donde la moneda funcional no sea canjeable con la moneda de presentación. Si bien la modificación de la NIC 21 se hace efectiva para el periodo que comienza el 1 de enero de 2025, dicha norma no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones.
Enmienda Modificatoria relacionada con la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (Modificaciones a la NIIF 9 Instrumentos Financieros)	El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió las enmiendas a la clasificación y medición de instrumentos financieros: modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 (en adelante “las enmiendas”). Dichas enmiendas aclaran: • los requisitos relativos a la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de activos financieros y pasivos financieros, con excepción de la baja en cuentas de pasivos financieros liquidados mediante transferencia electrónica. • los requisitos para evaluar las características contractuales del flujo de efectivo de los activos financieros. • Características de los préstamos sin recurso y de los instrumentos vinculados contractualmente. Las modificaciones también introducen ciertos requisitos de divulgación para los instrumentos financieros. Estas enmiendas son de aplicación obligatoria para los periodos de información anual que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. No obstante, no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo no planea realizar una adopción anticipada.
NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros	La NIIF 18 establece nuevos requisitos importantes para la forma en que se presentan los estados financieros, con especial atención al estado de resultados, incluidos los requisitos de presentación de subtotales obligatorios, agregación y desagregación de información, así como revelaciones relacionadas con las medidas de rendimiento definidas por la administración. Esta norma, que reemplaza a la NIC 1 Presentación de estados financieros, entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2027 y tiene como objetivo mejorar la comparabilidad y la transparencia de los informes de rendimiento de las empresas. La NIIF 18 también ha dado lugar a cambios de alcance limitado en el estado de flujos de efectivo. A la fecha no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo no planea realizar una adopción anticipada.

Norma	Modificación
NIIF 19 Filiales sin responsabilidad pública: Información a revelar	La NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar se publicó el 9 de mayo de 2024. La NIIF 19 permite a ciertas entidades aplicar todos los requisitos de medición de las Normas de Contabilidad NIIF, pero con una información a revelar significativamente reducida. Esta norma es de aplicación obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Sin embargo, no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo no planea realizar una adopción anticipada.
Revelaciones sobre incertidumbres en los estados financieros Enmiendas a los Ejemplos Ilustrativos sobre la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones, NIIF 18 Presentación y Revelación en los Estados Financieros, NIC 1 Presentación de Estados Financieros, NIC 8 Base de Preparación de Estados Financieros, NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos y NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.	El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicó enmiendas sobre ejemplos ilustrativos asociados con la NIIF 7, NIC 8, NIC 36, NIC 37, así como, ejemplos ilustrativos sobre revelaciones en situaciones de incertidumbre (climáticas, provisiones, crediticias, entre otros).

5) INSTRUMENTOS FINANCIEROS - GESTIÓN DEL RIESGO

Factores de riesgo financiero

La Compañía gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excedentes de liquidez y operaciones de tesorería. La Compañía no realiza inversiones, operaciones con derivados ni posición en divisas con propósitos especulativos.

Dentro de los riesgos evaluados se encuentran los siguientes:

i. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge del uso por parte de la Compañía de instrumentos financieros que causan intereses. Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctuarán debido a los cambios en las tasas de interés (riesgo de tasa de interés), tipos de cambio de divisas (riesgo monetario) u otros factores del mercado (otro riesgo de precios).

ii. Riesgo de tasa de cambio

La Compañía ha definido como su moneda funcional el peso colombiano ya que sus operaciones de costos y deudas están denominadas principalmente en miles de pesos colombianos.

La Compañía está expuesta al riesgo de tipo de cambio principalmente por cuentas comerciales por pagar de actividades ordinarias en moneda extranjera como consecuencia de la compra por importación de materias primas. Las variaciones de estas monedas afectan al resultado de la Compañía.

La Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en miles de pesos:

	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024		
	US\$	EUR	Equivalente en miles de pesos colombianos	US\$	EUR	Equivalente en miles de pesos colombianos
Activos corrientes	-	-	-	4.390	10.962	69.408
Pasivos corrientes	(2.069.265)	-	(7.774.396)	(3.802.932)	-	(16.607.287)
Posición pasiva neto	(2.069.265)	-	(7.774.396)	(3.798.542)	10.962	(16.537.879)

El área financiera de la Compañía controla periódicamente la posición neta de los activos y pasivos corrientes en dólares de los Estados Unidos de América y euros. La tasa de cambio representativa del mercado de acuerdo con lo estipulado por el Banco de la República al 31 de diciembre del 2025 fue de \$3.757,08 por US\$1, por EUR\$1 y al 31 de diciembre de 2024 fue de \$4.409,15 por US\$1.

iii. Riesgo de crédito

El riesgo asociado a riesgo de emisor y contraparte es gestionado de acuerdo con las políticas de excedentes de tesorería, es así como la empresa estipula inversiones en instituciones e instrumentos con alta calidad crediticia y limita la concentración al establecer topes máximos de inversiones por entidad, aplicando así los criterios fundamentales de seguridad, liquidez y rentabilidad divulgados en la política.

iv. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge de la administración del capital de trabajo y los cargos financieros, así como las restituciones de fuente principal sobre sus instrumentos de deuda. Éste es el riesgo que la Compañía encontrará difícil cumplir con sus obligaciones financieras al vencimiento.

La política de la Compañía es asegurar que siempre tendrá el suficiente efectivo que le permita cumplir con sus pasivos al vencimiento. Para alcanzar dicho objetivo, busca mantener saldos en efectivo (o líneas de crédito convenidas).

Este riesgo para la Compañía es bajo debido a que las ventas totales son en efectivo o equivalentes en efectivo.

v. Administración del riesgo de capital

La Compañía no tenía establecido monto mínimo de capital, sin embargo, las operaciones de 2021 y 2020 se realizaron con el objetivo de salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha, generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la empresa puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

Consistente con la industria, la empresa monitorea su capital sobre la base de la ratio de apalancamiento. Esta ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente menos la caja disponible). El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

vi. Principales instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros usados por la Compañía, de los cuales surge el riesgo de instrumentos financieros, son los siguientes:

- Cuentas por cobrar
- Cuentas por pagar
- Préstamos bancarios a tasa variable

6) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Bancos moneda Nacional (1)	\$ 59.803	\$ 123.999
Bancos moneda Extranjera (2)	17.771	19.359
Derechos Fiduciarios (3)	7.559	6.883
Efectivo (Caja menor) (4)	900	2.100
Total	\$ <u>86.033</u>	\$ <u>152.341</u>

El efectivo y equivalentes de efectivo no presenta restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

- (1) La Compañía cuenta con dos cuentas corrientes en Bancolombia y Davivienda; dichas cuentas funcionan como recaudadoras y pagadoras, siendo la cuenta corriente principal la que se tiene con Bancolombia. La variación se presenta por pagos recibidos y realizados a terceros (clientes, proveedores, obligaciones laborales, entre otros) con los que se mantienen compromisos.
- (2) En 2025, la cuenta de compensación en dólares estadounidenses en Bancolombia Panamá se mantiene con el fin de realizar operaciones de cambio a través del mercado cambiario, mitigar el impacto de la tasa de cambio, los gastos bancarios y cumplir con los compromisos de los proveedores del exterior de la Compañía.
- (3) Los derechos fiduciarios corresponden a inversiones en Fiduciaria Bancolombia, de liquidez inmediata y riesgo mínimo de pérdidas, las cuales generan rendimientos a tasas promedio del 5.63% E.A. La variación con respecto al 2024, corresponde a los fondos que se reciben de la cuenta corriente de Bancolombia para cumplir con las obligaciones al final del periodo. La finalidad de esta inversión es ahorrar en los movimientos sujetos a gravámenes financieros (4 x mil) y garantizar la responsabilidad de administración al resguardar los fondos con rentabilidad competitiva.
- (4) La Compañía contaba con dos cajas menores: una ubicada en las instalaciones de la planta y otra en la oficina de la Calle 100. La disminución registrada obedece al cierre de la caja menor asignada a la planta, efectuado con posterioridad a la venta del activo correspondiente.

7) CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Clientes (1)	\$ 17.164.847	\$ 7.841.736
Otros deudores (2)	401.514	1.544.831
Deterioro de cartera (3)	(1.223.800)	(1.179.176)
Total	\$ <u>16.342.561</u>	\$ <u>8.207.391</u>

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar no tienen restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad o realización.

- (1) Al 31 de diciembre de 2025, los saldos más representativos de cuentas por cobrar corresponden a los siguientes clientes: Laboratorios Raven Colombia S.A.S., por un valor de \$12.664.112, originado en la negociación y venta de activos; y, por la operación normal del ejercicio de la actividad económica, los siguientes clientes: Calmark Pharma S.A.S. por \$1.503.133, Pharmaceutical Health Corporation por \$479.831, Droguerías y Farmacias Cruz Verde por \$382.864 y Explora Corporation S.A.S. por \$350.726.

El periodo de crédito promedio sobre la venta de productos es de 76 días. No se hace ningún recargo por intereses sobre las cuentas comerciales por cobrar. Este saldo integra los descuentos por pronto pago de los clientes que por dinámicas del negocio existe una alta certeza que hagan uso de ellos, para el año 2025 ascienden a \$878.514.

- (2) Al 31 de diciembre de 2025, la compañía presenta otros deudores correspondientes a los siguientes conceptos: licenciamiento de correo por un valor de \$256.577; cuentas por cobrar a otros proveedores por \$53.945; valores por cobrar derivados de la negociación y operación del contrato de mandato con Laboratorios Raven Colombia

S.A.S. por \$53.716; incapacidades por cobrar a entidades de salud y ARL por \$29.957; y débitos en tarjetas de crédito asociados a reservas por gastos de viaje por un valor de \$7.319.

Antigüedad de clientes

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Corriente	\$ 6.942.949	\$ 5.226.945
Entre 1 y 30 días	8.648.282	504.433
Entre 31 y 60 días	136.196	306.064
Entre 60 y 180 días	100.587	570.530
Mayor 180 días	1.336.833	1.233.764
Total	\$ 17.164.847	\$ 7.841.736

- (3) Deterioro de Cartera: Deterioro de cartera: La Compañía evalúa su deterioro de cartera con base en periodos de vencimiento a tasas determinadas de acuerdo con el canal de venta y tipo de cliente, como solución práctica para su cálculo. La Compañía aplicó el enfoque simplificado. Según la calificación de cada cliente en la evaluación de riesgo, morosidad y calificación del abogado (en caso de estar en proceso jurídico) se deterioran las partidas entre 180 y 210 días un 20% entre 211 y 240 días un 50% y mayor a 240 días un 100%. Adicionalmente, incluye cuentas comerciales por cobrar de dudoso cobro que se registran individualmente en cada periodo.

Movimiento del Deterioro de Cartera

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo inicial	\$ (1.179.176)	\$ (706.138)
Gasto del año (Nota 20)	(44.624)	(541.351)
Recuperaciones	-	49.649
Castigos efectuados durante el año	-	18.664
Saldo final	\$ (1.223.800)	\$ (1.179.176)

8) INVENTARIOS

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Materias primas (1)	\$ 1.967.297	\$ 2.378.678
Envases y empaques	782.972	1.006.452
Productos en proceso (2)	931.357	1.122.188
Mercancías no fabricadas por la empresa (3)	\$9.342.924	1.326.449
Productos terminados (2)	\$3.201.670	6.780.850
Deterioro de inventarios (4)	(476.626)	(279.899)
Total	\$ 15.749.594	\$ 12.334.718

- (1) Corresponde principalmente a las compras de los componentes de Tramadol, Hioscina, trazodona, losartan y fluconazol. La variación respecto a 2024 de \$(411.381) obedece a la venta de la planta de producción, los saldos de inventario serán vendidos a Laboratorios Raven según necesidad.
- (2) El rubro de producto en proceso y producto terminado a 31 de diciembre del 2025 corresponde principalmente a Losartan, Hioscina, Zopiclona y trimebutina, la variación de \$(3.770.011) corresponde a la venta de la planta de producción, los saldos de inventario serán vendidos a Laboratorios Raven según necesidad.
- (3) El rubro de Mercancías no fabricadas por la empresa al 31 de diciembre de 2025 corresponde a las compras realizadas a Laboratorios Richmond SACIF de productos como el Vironstar y Vyvalto, la variación corresponde al cubrimiento de unidades para el primer trimestre de 2026, esto teniendo en cuenta el desabastecimiento presentado en 2025.

- (4) Al 31 de diciembre de 2025, se ha reconocido un deterioro en los inventarios, con base en la comparación entre el precio de venta y los gastos incurridos para poner el producto a disposición, respecto al costo del mismo. Adicionalmente, se consideró la obsolescencia derivada de la proximidad de las fechas de vencimiento del inventario.

Movimiento del deterioro:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo inicial	\$ (279.899)	\$ (472.878)
Deterioro (Nota 20)	(1.639.531)	(1.022.137)
Utilización	1.442.804	1.215.116
Saldo final	\$ (476.626)	\$ (279.899)

La Compañía reconoce los inventarios al menor valor entre su valor en libros y el valor neto de realización, así:

	<u>Valor bruto antes de provisión</u>	<u>Valor neto realizable</u>	<u>Obsolescencia</u>	<u>Valor neto de inventarios</u>
Al 31 de diciembre de 2025				
Materias primas	\$ 1.967.297		(41.322)	1.925.975
Envases y empaques	782.972		(3.610)	779.362
Productos en proceso	931.357			931.357
Mercancías no fabricadas por la Compañía	9.342.924	(9.599)	(59.972)	9.273.353
Productos terminados	3.201.670	(102.371)	(259.752)	2.839.547
	\$ 16.226.220	\$ (111.970)	\$ (364.656)	\$ 15.749.594
	<u>Valor bruto antes de provisión</u>	<u>Valor neto realizable</u>	<u>Obsolescencia</u>	<u>Valor neto de inventarios</u>
Al 31 de diciembre de 2024				
Materias primas	\$ 2.378.678	\$ -	\$ (72.757)	\$ 2.305.921
Envases y empaques	1.006.452	-	(4.532)	1.001.920
Productos en proceso	1.122.188	-	-	1.122.188
Mercancías no fabricadas por la Compañía	1.326.449	(10.224)	(40.238)	1.275.987
Productos terminados	6.780.850	(86.164)	(65.984)	6.628.702
	\$ 12.614.617	\$ (96.388)	\$ (183.511)	\$ 12.334.718

El valor en libros presenta el mayor valor del deterioro por obsolescencia y baja rotación.

9) OTROS ACTIVOS

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Anticipo a proveedores (1)	\$ 11.484	\$ 185.367
Pólizas de seguros (2)	69.044	144.339
Anticipo a empleados	1.301	2.342
Total	\$ 81.829	\$ 332.048

- (1) Al corte de diciembre de 2025, el saldo corresponde principalmente a pagos anticipados efectuados al Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), asociados a la cesión de medicamentos a Laboratorios Raven Colombia S.A.S., así como a los trámites para la obtención de nuevos registros sanitarios requeridos para la comercialización de productos de la Compañía. Estos anticipos se reconocerán como activos en la medida en que representan beneficios económicos futuros.

La variación presentada frente al año 2024 obedece, principalmente, a los anticipos girados durante el período para la gestión de adecuaciones en la planta de producción, necesarias para el cumplimiento de requerimientos regulatorios y operativos, las cuales se encuentran en proceso de ejecución al cierre del ejercicio.

- (2) Al corte de diciembre de 2025, el saldo corresponde principalmente a pólizas de seguros de todo riesgo, responsabilidad civil, transporte de mercancías y póliza de cartera. La variación presentada obedece, en su mayoría, a la amortización del activo contra el gasto durante el período. Asimismo, como consecuencia del proceso de transición de la Compañía, algunas pólizas no fueron renovadas, en la medida en que la operación actual no lo requiere.

10) PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Terrenos	\$ -	\$ 2.741.335
Edificaciones	-	8.011.364
Activos de derechos de uso	-	-
Maquinaria y equipo	-	3.804.678
Equipo de oficina	-	21.167
Equipos de Cómputo	53.948	104.851
Flota y equipo de transporte	33.136	93.830
Total	\$ <u>87.084</u>	\$ <u>14.777.225</u>

El movimiento de propiedad, planta y equipo se detalla a continuación (i):

Movimientos	Terrenos	Edificaciones	Activos por derecho de uso	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipos de cómputo	Flota y equipo de transporte	Total
Costo:								
Saldo al 1 enero 2024	2.475.305	6.345.847	725.510	4.510.169	100.350	347.855	205.453	14.710.489
Adiciones	-	1.718.121	-	1.244.629	756	600	-	2.964.106
Revaluación	266.030	2.888	-	-	-	-	-	268.918
Retiros	-	(55.492)	-	(46.280)	(3.218)	(101.762)	-	(206.752)
Saldo al 31 diciembre 2024	<u>2.741.335</u>	<u>8.011.364</u>	<u>725.510</u>	<u>5.708.518</u>	<u>97.888</u>	<u>246.693</u>	<u>205.453</u>	<u>17.736.761</u>
Adiciones	-	117.500	162.040	10.175	1.398	36.909	-	328.022
Revaluación	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros (i)	(2.741.335)	(8.128.864)	-	(5.718.693)	(93.550)	(122.935)	(95.000)	(16.900.377)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>887.550</u>	<u>-</u>	<u>5.736</u>	<u>160.667</u>	<u>110.453</u>	<u>1.164.406</u>
Depreciación acumulada								
Saldo al 1 de enero de 2024	-	(102.759)	(590.511)	(1.581.289)	(74.760)	(192.860)	(70.936)	(2.613.115)
Gasto de depreciación del periodo	-	(83.922)	(134.999)	(362.068)	(5.175)	(46.508)	(40.687)	(673.359)
Revaluación	-	185.328	-	-	-	-	-	185.328
Retiros	-	1.353	-	39.517	3.214	97.526	-	141.610
Saldo al 31 diciembre 2024	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(725.510)</u>	<u>(1.903.840)</u>	<u>(76.721)</u>	<u>(141.842)</u>	<u>(111.623)</u>	<u>(2.959.536)</u>
Gasto de depreciación del periodo	-	(73.380)	(162.040)	(337.191)	(4.900)	(43.926)	(25.069)	(646.506)
Retiros	-	73.380	-	2.241.031	75.885	79.049	59.375	2.528.720
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(887.550)</u>	<u>-</u>	<u>(5.736)</u>	<u>(106.719)</u>	<u>(77.317)</u>	<u>(1.077.322)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2024	<u>2.741.335</u>	<u>8.011.364</u>	<u>-</u>	<u>3.804.678</u>	<u>21.167</u>	<u>104.851</u>	<u>93.830</u>	<u>14.777.225</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2025	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>53.948</u>	<u>33.136</u>	<u>87.084</u>

De conformidad con la política contable de la Compañía, durante el año 2025 la administración realizó la toma física de los activos de propiedades, planta y equipo, así como la evaluación de los indicios de deterioro, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad NIC 36.

Arrendamientos

La Compañía actúa como arrendataria de las oficinas administrativas ubicadas en la Calle 100, bajo un contrato de arrendamiento que le otorga el derecho de uso del inmueble durante el período pactado. Los pagos realizados se reconocen conforme a la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 16, registrándose como gasto en el estado de resultados y, en su caso, como derecho de uso y pasivo por arrendamiento en el balance general.

Impacto en el estado de situación financiera (incremento/(disminución)) al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Activos por derechos de uso		
Balance al inicio	\$ -	\$ 134.999
Depreciación del año	(162.040)	(134.999)
Adiciones de activos por derecho de uso	162.040	-
Balance al 31 de diciembre	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Pasivos por derechos de uso		
Balance al 1 de enero	\$ -	\$ 155.851
Pagos por arrendamientos	(179.501)	(164.625)
Nuevos arrendamientos financieros	162.040	-
Intereses	17.461	8.774
Balance al 31 de diciembre	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

(i) Venta de operación productiva y activos asociados

En el año 2025, y como resultado de un análisis financiero realizado por la Administración, la Compañía decidió, de común acuerdo, vender su operación productiva a Laboratorios Raven Colombia S.A.S., cuya formalización se llevó a cabo en el cuarto trimestre de 2025. La transacción incluyó la venta de activos fijos e intangibles asociados a la actividad económica desarrollada por la Compañía a la fecha de la negociación. En particular, mediante un contrato de mandato, se transfirió parte de la propiedad, planta y equipo, que comprende maquinaria y equipo, muebles y enseres, y equipos de cómputo, así como activos intangibles, entre los cuales se incluyen el proyecto de Nifedipino, semielaborados, proyectos de diabetes y registros sanitarios.

Las variaciones registradas durante el período se explican principalmente por la venta de dichos activos, efectuada en el último trimestre de 2025, como resultado de la negociación con Laboratorios Raven Colombia S.A.S.. La transacción fue debidamente formalizada y reconocida contablemente de conformidad con el marco técnico aplicable. Al cierre del ejercicio, la Administración no ha identificado contingencias ni obligaciones adicionales derivadas de esta operación.

11) INTANGIBLES

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Licencias (1)	\$ 1.355.786	\$ 1.225.796
Proyecto de Nifedipino (2)	-	1.761.013
Proyecto de Semielaborado (2)	-	5.074.231
Productos en fase de desarrollo (3)	642.144	570.226
Registros sanitarios para comercialización de medicamentos (4)	1.025.858	1.393.862
Proyecto Diabetes (2)	-	196.041
Amortización Acumulada	(1.251.507)	(1.300.825)
Total	<u>\$ 1.772.281</u>	<u>\$ 8.920.344</u>

El movimiento de los activos intangibles se detalla a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Costo al 1 de enero	\$ 10.221.169	\$ 6.604.930
Adiciones	1.105.033	3.616.239
Retiro (i)	(8.302.414)	-
Al 31 de diciembre	\$ 3.023.788	\$ 10.221.169

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Amortización acumulada	\$ (1.300.825)	\$ (972.373)
Bajas	1.095.390	-
Gasto por amortización	(1.046.072)	(328.452)
Al 31 de diciembre	\$ (1.251.507)	\$ (1.300.825)
Importe neto en libros	1.772.281	8.920.344

- (1) Corresponde a los programas de cómputo como la licencia de Oracle, conector de facturación electrónica, implementación de JD 9.2.
- (2) Las variaciones respecto a 2024, corresponden principalmente a la negociación por la venta de intangibles realizada en el mes de octubre de 2025 a Laboratorios Raven.
- (3) Está compuesto por 5 productos en fase de desarrollo de los Dossier ante el INVIMA sobre los cuales ya está demostrada su viabilidad técnica para su uso o venta.
- (4) Corresponde a los registros sanitarios de los productos que están comercializando, actualmente está compuesto por 26 registros, la compañía realizó cambio de política de intangibles por estimación de vida útil, a partir de enero de 2023 se está realizando amortización por línea recta con una vida útil de 5 años.

(ii) Venta de operación productiva y activos asociados

En el año 2025, y como resultado de un análisis financiero realizado por la Administración, la Compañía decidió, de común acuerdo, vender su operación productiva a Laboratorios Raven Colombia S.A.S., cuya formalización se llevó a cabo en el cuarto trimestre de 2025. La transacción incluyó la venta de activos fijos e intangibles asociados a la actividad económica desarrollada por la Compañía a la fecha de la negociación. En particular, mediante un contrato de mandato, se transfirió parte de la propiedad, planta y equipo, que comprende maquinaria y equipo, muebles y enseres, y equipos de cómputo, así como activos intangibles, entre los cuales se incluyen el proyecto de Nifedipino, semielaborados, proyectos de diabetes y registros sanitarios.

Las variaciones registradas durante el período se explican principalmente por la venta de dichos activos, efectuada en el último trimestre de 2025, como resultado de la negociación con Laboratorios Raven Colombia S.A.S.. La transacción fue debidamente formalizada y reconocida contablemente de conformidad con el marco técnico aplicable. Al cierre del ejercicio, la Administración no ha identificado contingencias ni obligaciones adicionales derivadas de esta operación.

12) IMPUESTOS CORRIENTES E IMPUESTO DIFERIDO

a) Impuesto a la Ganancias

Los gastos por impuesto a las ganancias incluyen los impuestos sobre la renta y complementarios corrientes y los impuestos diferidos y se contabilizan de conformidad con la NIC 12, "Impuesto a las ganancias".

b) Impuesto Sobre la Renta Corriente

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta y complementarios corrientes para el período vigente se miden como el importe que se espera recuperar de las autoridades fiscales o que se tendría que pagar. La tasa impositiva y las leyes fiscales que se usan para contabilizar el importe son aquellas vigentes, o nominalmente vigentes.

La Compañía evalúa periódicamente la posición adoptada en las declaraciones de renta con respecto a situaciones en las que las regulaciones fiscales que se aplican están sujetas a interpretación y crea las provisiones del caso.

c) *Impuesto Sobre la Renta Diferido*

El impuesto sobre la renta y complementarios diferido se reconoce por diferencias temporarias existentes entre la base fiscal de los activos y los pasivos y su valor en los libros para propósitos de reporte financiero.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que las diferencias temporarias, el valor en libros de los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no utilizadas puedan ser empleadas.

Los impuestos diferidos son medidos a la tasa impositiva que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando estas sean revertidas, con base en las leyes que han sido aprobadas o que están a punto de ser aprobadas a la fecha del informe. Conforme a lo anterior, el impuesto diferido debe ser medido a una tarifa general por impuesto sobre la renta del 35% la cual fue reafirmada en virtud de la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022, o a una tarifa por ganancia ocasional del 15% modificada por la misma Ley.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que existan utilidades gravables suficientes para emplear la totalidad o parte del activo por impuesto diferido.

Los activos por impuestos diferidos no reconocidos son revisados en cada fecha de cierre y se reconocen en la medida en que sea probable que existan utilidades gravables futuras que permiten que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho exigible para compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y recaen sobre la misma entidad o contribuyente fiscal, o en diferentes entidades o contribuyentes fiscales, pero la Compañía pretende liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, o bien, realizar simultáneamente sus activos y pasivos fiscales.

d) *Otros Impuestos*

i) *Impuesto sobre las Ventas*

Los ingresos y gastos son reconocidos netos del monto del impuesto sobre las ventas. El monto neto del impuesto sobre las ventas a favor (descontable) o por pagar (generado) ante las autoridades de impuestos es incluido neto en el Estado de Situación Financiera.

e) *Normas Nuevas Vigentes*

CINIIF 23 Tratamiento Sobre Posiciones Fiscales Inciertas

La interpretación, de obligatoria aplicación en Colombia, trata la contabilización del impuesto a las ganancias en los casos en los que los tratamientos fiscales incluyen incertidumbres que afectan la aplicación de la NIC 12 y no aplica a impuestos que están fuera del alcance de esta NIC, ni incluye requerimientos específicos relacionados con intereses y sanciones asociadas con tratamientos fiscales inciertos. La interpretación trata lo siguiente:

- ✓ Cuando la Compañía considera tratamientos fiscales inciertos de manera separada
- ✓ Los supuestos efectuados por la Compañía acerca del examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades correspondientes
- ✓ La manera en que la Compañía determina la utilidad fiscal (o pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas o créditos fiscales no utilizados, y tarifas fiscales
- ✓ La manera en que la Compañía considera los cambios en hechos y circunstancias
- ✓ Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias

Las obligaciones fiscales se reconocen cuando, a pesar de la creencia de la empresa de que sus posiciones de declaración de impuestos son soportables, la empresa cree que es más probable que una autoridad tributaria acepte su posición de presentación. La Compañía registra sus saldos fiscales en función de la cantidad más probable o del valor esperado, que pondera varios escenarios potenciales. La Compañía cree que sus devengos por pasivos tributarios son adecuados para todos los años de auditoría abiertos sobre la base de evaluación de muchos factores, incluyendo la experiencia pasada y las interpretaciones del derecho tributario.

No existen posiciones fiscales importantes inciertas a 31 de diciembre de 2024. Esta evaluación se basa en estimaciones y supuestos que pueden implicar una serie de juicios complejos sobre eventos futuros. En la medida en que el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes registrados, tales diferencias afectarán a los gastos del impuesto sobre la renta en el período en el que se realice dicha determinación.

f) Activos y pasivos por impuestos corrientes

El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Activo por impuestos		
Saldo a favor por impuesto de renta	\$ 2.342.996	\$ 851.756
Saldo a favor por impuesto de industria y comercio	45.219	(16.468)
Saldo a favor por impuesto a las ventas	595.033	392.440
Total	\$ 2.983.248	\$ 1.227.728
Pasivo por impuestos		
Impuesto por Retención en la fuente	\$ 830.737	\$ -
IVA generado	94.874	-
Provisión impuesta de renta por Ganancia Ocasional	1.337.852	-
Retención del impuesto de ICA	-	-
Impuesto de Industria y comercio	42.435	-
Total	\$ 2.305.898	\$ -

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por los años 2025 y 2024 es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
(Pérdida) Utilidad antes de impuestos	\$ 3.610.984	\$ (2.606.193)
Más partidas que incrementan la renta		
Diferencia en Cambio Contable	(1.690.821)	2.921.647
Impuesto no deducible	(14.073)	89.849
GMF no deducible	97.713	96.835
Menor valor provisión de cartera e inventarios	1.639.531	972.473
Depreciación fiscal	616.994	511.316
Otros gastos no deducibles	161.497	215.295
Menos partidas que disminuyen la renta		
Provisión cartera	(1.398.179)	(571.080)
Utilidad en Venta Activos	(5.230.870)	-
Depreciación fiscal	(616.853)	(602.495)
Renta Líquida	\$ (2.824.077)	\$ 1.027.647
Compensaciones	-	(1.027.647)
(Pérdida fiscal) / Renta Líquida	\$ (2.824.077)	\$ -
Tarifa	35%	35%
Impuesto de Renta Corriente	\$ -	\$ -
Ajustes de renta periodo anterior	-	14.764
Total Impuesto de renta corriente	-	14.764

	<u>2025</u>
Impuesto sobre la renta por Ganancia Ocasional (1)	
Utilidad Venta de Activos fijos	(7.820.559)
Tarifa	15%
Total Impuesto de renta corriente por Ganancia Ocasional (1)	(1.173.084)

(1) Ganancia ocasional por venta de activos fijos y tratamiento tributario

En 2025, la Compañía reconoce una ganancia ocasional derivada de la venta de activos fijos, correspondiente principalmente a la enajenación de propiedades, planta y equipo según la negociación con Laboratorios Raven Colombia SAS.

La ganancia reconocida corresponde a la diferencia entre el valor de venta de los activos y su valor en libros a la fecha de la transacción, neta de los costos directamente atribuibles a la venta, y se encuentra registrada en el estado de resultados dentro del rubro de otros ingresos. Dicha ganancia se considera de carácter no recurrente, dado que no hace parte del giro ordinario de los negocios de la Compañía.

Desde el punto de vista tributario, de conformidad con la normativa fiscal colombiana vigente, la utilidad generada por la venta de activos fijos poseídos por un período igual o superior a dos (2) años se clasifica como ganancia ocasional y se encuentra sujeta a la tarifa establecida en el Estatuto Tributario. En aquellos casos en que los activos enajenados hayan sido poseídos por un período inferior, la utilidad se trata como renta ordinaria.

El impacto tributario derivado de estas transacciones ha sido reconocido en el impuesto sobre la renta del período, de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables.

Tasa Mínima de Tributación o Tasa de Tributación Depurada

La reforma tributaria, Ley 2277 de diciembre 13 de 2022, mediante su artículo 10 modificó el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario -ET- con lo cual estableció una tasa mínima de tributación para las personas jurídicas, residentes fiscales, contribuyentes del impuesto de renta que tributen con las tarifas del artículo 240 y 240-1 del ET, salvo las personas jurídicas extranjeras sin residencia fiscal en Colombia.

La tasa mínima de tributación se denominará tasa de tributación depurada -TTD-, y tiene como objetivo que la tarifa mínima de renta para las personas jurídicas residentes fiscales, no sea inferior al 15 % de una utilidad financiera depurada.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuesto sobre la renta:		
(Pérdida) Utilidad antes de impuestos	\$ 3.610.984	(2.606.193)
Más partidas permanentes		
Utilidad en Venta Activos	(5.230.870)	
Recuperación Depreciación Venta activos fijos	2.473.204	-
Otros gastos no deducibles	161.497	215.295
Impuesto no deducible	(14.073)	89.849
GMF no deducible	97.713	96.834
Utilidad (Pérdida) Depurada	1.098.455	(2.204.215)
Tarifa	15%	15%
Impuesto corriente (1)	\$ 164.768	(330.632)

- (1) Para el año gravable 2025, el impuesto sobre la renta se calculó aplicando la tarifa general del 35 %, generando un resultado negativo, en consecuencia, se realiza la depuración del impuesto bajo el mecanismo de Tasa Mínima de Tributación (TMT), aplicando la tarifa mínima del 15 % exigida por la ley, por lo que se reconoce un valor de \$164.768.

Así mismo, dado que el impuesto determinado corresponde principalmente a la ganancia ocasional generada en el período, la Compañía reconoce la provisión por este impuesto, derivada del cálculo, por un valor de \$1.173.084. Esto es, un mayor impuesto corriente que para el año gravable 2024.

g) Excesos de renta presuntiva acumulada y pérdidas fiscales acumuladas

Las diferencias temporarias deducibles, que dan derecho a créditos fiscales por excesos de renta presuntiva y pérdidas fiscales para los cuales se han reconocido impuestos diferidos activos se detallan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Pérdidas fiscales acumuladas (1)	\$ 9.672.526	\$ 9.887.946
Total	\$ 9.672.526	\$ 9.887.946

(1) El detalle de las pérdidas fiscales acumuladas se presenta a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2025</u>	<u>Vencimiento</u>
Pérdida fiscal 2016	\$ 376.812	Indefinido
Pérdida fiscal 2018	4.639.360	Renta 2029
Pérdida fiscal 2019	3.303.629	Renta 2030
Pérdida fiscal 2020	1.352.725	Renta 2031
Total	\$ 9.672.526	

La Compañía podrá compensar el exceso de la renta presuntiva sobre la renta líquida con la renta líquida ordinaria determinada en los cinco (5) periodos gravables siguientes y podrán compensar las pérdidas fiscales, con las rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los doce (12) periodos gravables siguientes.

h) Saldos de impuestos diferidos

Durante el año 2025 y el último año la Compañía ha mejorado sus resultados operacionales frente a los años anteriores como consecuencia de la estrategia aplicada de fortalecer el margen de la línea de negocio (utilidad bruta en el estado de resultado) la misma que puede resumirse en:

- (a) Focalizarse en las referencias rentables como la línea de negocio de alto costo;
- (b) Ampliar el mercado de genéricos y así ampliar la participación en el mercado;
- (c) Fortalecer las relaciones comerciales con los clientes principales y abrir la oportunidad de venta de línea de alto costo;
- (d) Salir de referencias negocios de bajos márgenes y no rentables;
- (e) Foco en productividad en las ordenes de producción frente a años anteriores y;
- (f) Ajuste en costos y gastos operacionales.

De acuerdo con lo anterior, la Administración ha desarrollado proyecciones de los próximos años en donde la Compañía utilizará para compensar el impuesto sobre la renta las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva mismas que representan un impuesto diferido activo de \$3.866.370.

A continuación, se presenta el análisis de los activos/ pasivos del impuesto diferido presentados en los estados financieros de situación financiera:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuesto diferido activo	\$ 3.950.638	\$ 4.812.158
Impuesto diferido pasivo	(84.268)	(1.793.130)
Total	\$ 3.866.370	\$ 3.019.028

A continuación, se detalla el gasto de impuesto diferido a 31 de diciembre de 2025:

2025	Saldo de Apertura			Movimiento		Saldo de Cierre		
	Activo	Pasivo	Neto	Reconocido en los resultados	Reconocido en otro resultado integral	Activo	Pasivo	Neto
Partidas del impuesto diferido:								
Coberturas del flujo de efectivo		(17.317)	(17.317)	(24.558)		7.240	-	7.240
Cuentas por cobrar	398.810	-	398.810	(15.618)		414.429	-	414.429
Inventarios	78.130	-	78.130	(63.401)		141.531	-	141.531
Propiedades, planta y equipos	-	(1.416.137)	(1.416.137)	(1.418.191)		2.054	-	2.054
Otros activos	179	-	179	179		-	-	-
Cuentas por pagar	514.581	-	514.581	598.849		-	(84.268)	(84.268)
Pérdidas fiscales	3.460.782	-	3.460.782	75.398		3.385.384	-	3.385.384
Total	4.452.482	(1.433.454)	3.019.028	(847.342)	-	3.950.638	(84.268)	3.866.370

2024	Saldo de Apertura			Movimiento		Saldo de Cierre		
	Activo	Pasivo	Neto	Reconocido en los resultados	Reconocido en otro resultado integral	Activo	Pasivo	Neto
Partidas del impuesto diferido:								
Coberturas del flujo de efectivo	493	-	493	17.810			(17.317)	(17.317)
Cuentas por cobrar	247.148	-	247.148	(151.662)		398.810	-	398.810
Inventarios	101.010	-	101.010	22.880		78.130	-	78.130
Propiedades, planta y equipos	-	(1.385.482)	(1.385.482)	(61.824)	(92.479)	-	(1.416.137)	(1.416.137)
Otros activos	-	-	-	(179)		179	-	179
Obligaciones financieras	-	(17.996)	(17.996)	(17.996)		-	-	-
Cuentas por pagar		(1.538.921)	(1.538.921)	(2.053.502)		514.581	-	514.581
Pérdidas fiscales	3.820.458	-	3.820.458	359.676		3.460.782	-	3.460.782
Total	4.169.109	(2.942.399)	1.226.710	(1.884.797)	(92.479)	4.452.482	(1.433.454)	3.019.028

El saldo de impuestos diferidos es mostrado de manera neta en el Estado de Situación Financiera.

La Compañía decidió reconocer el monto anterior, toda vez que, cuenta con evidencia convincente que permite la realización del impuesto diferido activo en periodos futuros y apoya su reconocimiento.

Para lo anterior la Compañía evaluó la forma en cómo podrá realizar el impuesto diferido activo y para ello se espera que en los próximos años se genera utilidad fiscal contra la cual se recuperaría el impuesto diferido activo reconocido en estados financieros.

Finalmente, el Decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, estableció una alternativa contable para mitigar los efectos del cambio de tarifa del impuesto de renta y del cambio en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en el período gravable 2022, la cual consiste en que podrá reconocerse dentro del patrimonio de las entidades en los resultados acumulados de ejercicios anteriores, el valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa del impuesto sobre la renta y el impuesto a la ganancia ocasional.

La Compañía ha decidido no optar por el tratamiento de este decreto.

Otros asuntos Normativos tributarios

j) Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

A partir del año 2017 y con la entrada en vigor de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Con la entrada en vigor de la Ley 2010 de 2019 el término de firmeza es de 5 años cuando existen obligaciones en materia de precios de transferencia, antes la firmeza estaba establecida por 6 años.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se liquiden, determinen o compensen pérdidas fiscales, la firmeza queda limitada a 5 años. Lo anterior, debido a que el Estatuto antes no dejaba claro si estas declaraciones quedaran en firme en 6 o hasta 12 años.

La oportunidad de corregir las declaraciones en las que se aumenta el impuesto o disminuyen el saldo a favor es de 3 años. La oportunidad de corregir voluntariamente cuando se disminuye el impuesto o se aumenta el saldo a favor es de 1 año.

k) Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

l) Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado. Para este propósito la Compañía presentó la declaración informativa y el referido estudio para el mes de septiembre de 2025. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Administración y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación del impuesto sobre la renta de 2025.

m) Descuento ICA pagado y en IVA pagado en adquisición de bienes de capital

La Ley 2277 de 2022, derogó el descuento tributario de ICA a partir del año 2023 y, en consecuencia, solamente se puede tomar como deducción en el Impuesto sobre la Renta, el 100% del ICA devengado y efectivamente pagado por el contribuyente previamente a la presentación de la declaración inicial del impuesto sobre la renta.

Ahora bien, también se encuentra establecido que las empresas podrán descontar de su impuesto de renta en valor del IVA pagado en la compra, formación, construcción o importación de activos fijos reales productivos.

n) Impuesto Sobre las Ventas

Desde el año gravable 2017 la tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%). Existen tarifas del 5% y 0%, para la venta o importación de algunos bienes y servicios expresamente señalados en la Ley.

o) Reforma Tributaria

1. Impuesto sobre la Renta

El Gobierno Nacional expidió la Ley 2277 el pasado 13 de diciembre de 2022, con la cual se reafirma la tarifa general del impuesto de renta para el año gravable 2022 y siguientes, así:

<u>Año</u>	<u>Tarifa General*</u>
2025 y siguientes.	35%

- Tarifa aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras.
- Las sociedades que presten servicios hoteleros, de parques temáticos de ecoturismo y/o de agroturismo, tendrán una tarifa del impuesto sobre la renta complementarios del 15%, por un término de diez (10) años y bajo el cumplimiento de algunos requisitos.
- Los contribuyentes donde su objeto social sea exclusivamente la edición de libros, la tarifa aplicable en el impuesto sobre la renta y complementarios, será del 15%.
- Las instituciones financieras y otras como aseguradoras y comisionistas deberán liquidar cinco (5) puntos adicionales al impuesto de renta y complementarios durante los periodos gravables de los años comprendidos entre el 2023 hasta el 2027, llegando a una tarifa total del 40%.
- Los puntos adicionales de los que trata el presente parágrafo solo son aplicables a las personas jurídicas que, en el año gravable correspondiente, tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT.
- Para el sector de carbón e Hidrocarburos sobre la determinación del precio mensual promedio internacional de los 120 meses anteriores y del año gravable se obtendrán percentiles para definir cuantos puntos adicionales deberán pagar en el impuesto sobre la renta, los cuales estarán entre 0 y 15 puntos adicionales.
- Lo anterior, aplicará para aquellos contribuyentes que reporten renta gravable igual o superior a 50.000 UVT.
- Los contribuyentes que generen energía eléctrica a través de recursos hídricos deberán pagar tres (3) puntos adicionales en su tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios, durante los periodos gravables de los años comprendidos entre el 2023 hasta el 2027, llegando a una tarifa total del 38%.

Dichos puntos adicionales, aplicarán cuando se reporte una renta gravable igual o superior a 30.000 UVT y que posean una capacidad instalada de más de mil kilovatios.

1. Impuesto sobre la Renta- Ganancias Ocasionales

En virtud de la entrada de la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022, la tarifa de ganancia ocasional aumentó del 10% al 15% tanto para personas jurídicas, como personas naturales nacionales y extranjeras.

2. Tasa mínima de tributación

Se establece una tasa mínima de tributación para personas jurídicas contribuyentes del impuesto de renta, y usuarios de zona franca. Dicha tasa se calculará dividiendo el impuesto depurado sobre la utilidad depurada y están o podrá ser inferior al 15%.

La norma establece el paso a paso de como determinar tanto el impuesto depurado como la utilidad depurada, tanto para contribuyentes cuyos EEF no sean objeto de consolidación como el procedimiento para cuando haya consolidación de los EEF.

3. Impuesto a los Dividendos

Con la entrada en vigor de la Ley 2277 de 2022 se igualan las tarifas del impuesto sobre la renta a título de dividendos y participaciones aplicables para personas naturales residentes y, personas naturales no residentes, así como sociedades y entidades extranjeras, así:

- Personas naturales residentes y sucesiones ilíquidas de causantes: La Ley 2277 de 2022 modifica el tratamiento anterior de una aplicación total el impuesto a cargo en el decreto miento, al 15% en giros superiores a 1090 UVT, esto independientemente de la calidad de gravados o no gravados de los dividendos.

- Para sociedades y entidades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimiento permanentes: Se incrementa la tarifa del 10% al 20% por los dividendos distribuidos en calidad de no gravados.

Para sociedades nacionales: Se aumenta la tarifa del 7,5% al 10% por los dividendos distribuidos en calidad de no gravados.

13) OBLIGACIONES FINANCIERAS

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Préstamos bancarios	\$ 8.138.345	\$ 12.298.328
Leasings financieros	-	354.299
Tarjetas de crédito	37.011	75.582
Sobregiros bancarios	50.589	-
Total	<u>8.225.945</u>	<u>12.728.209</u>
Menos - Porción no corriente	(333.333)	(3.283.687)
Porción corriente	<u>\$ 7.892.612</u>	<u>\$ 9.444.522</u>

La compañía mantiene sus obligaciones financieras, al 31 de diciembre de 2025 presenta una variación representativa debido a la cancelación del crédito adquirido con BBVA por \$1.950.000, con recursos obtenidos la negociación pactada por la venta de activos fijos realizada en el último trimestre de 2025. Los demás préstamos no poseen ningún tipo de garantía o pignoración de activos, así como condicionales de tasa como Covenants financieros. A continuación, se muestra el detalle de las obligaciones al cierre del 2025 y 2024 de la siguiente manera:

BANCO	N° DE CREDITO	PLAZO	SPREAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	SALDO DIC 25	CP	LP
BANCO SANTANDER	100810000298017	12	EA 13,48%	21/02/2025	23/02/2026	5.542.023	5.542.023	-
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA	9600255862	36	EA 13.37%	29/08/2024	14/08/2027	555.556	333.334	222.222
BANCO DE BOGOTA	00759200580	48	IBR + 8,9	5/12/2022	14/11/2026	620	620	-
BANCO DE BOGOTA	759571812	24	IBR-1 + 7,5% NMV	16/08/2024	06/08/2026	37.000	37.000	-
BANCO DE BOGOTA	759571812	24	IBR-1 + 7,5% NMV	25/11/2024	15/11/2026	23.000	23.000	-
BANCO DE BOGOTA	759571812	12	IBR-1M+3,03	7/03/2025	02/03/2026	9.724	9.724	-
BANCOLOMBIA	1260103395	36	IBR + 2.8	27/02/2024	11/02/2027	777.777	666.666	111.111
BANCOLOMBIA	69981030680	12	DTF + 7.835	30/04/2025	25/04/2026	55.000	55.000	-
BANCOLOMBIA	69981031127	12	DTF + 7.580	16/06/2025	11/06/2026	132.824	132.824	-
BANCOLOMBIA	1260105588	12	IBR + 1.5%	14/02/2025	09/02/2026	45.213	45.213	-
BANCOLOMBIA	69981029641	12	DTF + 9.953	17/01/2025	12/01/2026	23.720	23.720	-
BANCOLOMBIA	69981029965	12	DTF + 8.381	20/02/2025	15/02/2026	38.250	38.250	-
BANCOLOMBIA	69981031964	12	DTF + 7.58	8/09/2025	03/09/2026	88.136	88.136	-
BANCO DE BOGOTA	1154812440	6	IBR + 2.20	18/12/2025	16/06/2026	200.000	200.000	-
BANCOLOMBIA S.A.	69981032270	12	DTF + 7.580	14/10/2025	14/10/2026	140.883	140.883	-
BANCOLOMBIA S.A.	69981032586	12	DTF + 7.580	1/12/2025	01/12/2026	73.684	73.684	-
BANCOLOMBIA S.A.	69981032814	12	DFT + 5.236	12/12/2025	12/12/2026	88.882	88.882	-
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA	CR 00130833-9600285695	12	IBR + 3.60 EA	20/11/2025	20/11/2026	194.943	194.943	-
BANCO DAVIVIENDA SA	7100007401267270	36	IBR + 12.335	23/10/2023	07/10/2026	111.110	111.110	-
BANCOLOMBIA	TARJETAS DE CREDITO	1		30/12/2025	15/01/2026	37.011	37.011	-
BANCO BBVA	SOBREGIRO BANCARIO	1		30/12/2025	01/01/2026	779	779	-
BANCO BANCOLOMBIA	SOBREGIRO BANCARIO	1		30/12/2025	01/01/2026	49.810	49.810	-
TOTAL						8.225.945	7.892.612	333.333

BANCO	N° DE CREDITO	PLAZO	SPREAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	SALDO DIC-24	CORRIENTE	NO CORRIENTE
BANCO SANTANDER	02056001119	12	EA 15.86	28/02/2024	28/02/2025	5.592.752	5.592.752	-
BANCO BILBAO VISCAYA BBVA	0013-083352-9600233026	60	IBR+5.01	14/09/2023	18/08/2028	2.250.000	600.000	1.650.000
BANCOLOMBIA	1260103395	36	IBR+2.8	27/02/2024	27/02/2027	1.444.444	666.667	777.777
BANCO BILBAO VISCAYA BBVA	9600255862	36	EA 13.18%	29/08/2024	29/08/2027	888.889	333.333	555.556
BANCO BILBAO VISCAYA BBVA	9600244486	6	EA 13,11%	28/02/2024	22/02/2025	400.000	400.000	-
LEASING BANCOLOMBIA	319644	48	IBR + 10.63	08/03/2023	08/03/2027	306.509	136.226	170.283
BANCO DE BOGOTA	1054354357	6	EA IBR +1.8	20/12/2024	18/06/2025	300.000	300.000	-
BANCO DE BOGOTA	00759200580	36	IBR+8.9	05/12/2022	05/12/2025	265.808	265.808	-
BANCO DAVIVIENDA SA	7100007401267272	36	12.335	23/10/2023	07/10/2026	244.443	127.535	116.908
BANCOLOMBIA	69981029004	12	DTF +11.240	31/10/2024	26/10/2025	92.099	92.099	-
BANCOLOMBIA	69981029225	12	DTF +11.240	29/11/2024	24/11/2025	84.486	84.486	-
BANCOLOMBIA	SOBREGIRO BANCARIO			30/12/2024	01/01/2025	83.840	83.840	-
BANCOLOMBIA	TARJETAS DE CREDITO	1				75.581	75.581	-
BANCO DAVIVIENDA SA	SOBREGIRO BANCARIO			30/12/2024	01/01/2025	69.137	69.137	-
BANCOLOMBIA	69981026990	12	DTF + 3.967	12/04/2024	07/04/2025	53.518	53.518	-
BANCOLOMBIA	69981027880	12	IBR+8.9	05/07/2024	30/06/2025	53.347	53.347	-
BANCOLOMBIA	69981025949	12	DTF+4.276	15/12/2023	08/01/2025	50.808	50.808	-
BANCO DE BOGOTA	955061804	12	DTF+15.06	28/02/2024	26/02/2025	50.000	50.000	-
BANCOLOMBIA	5980086536	12	IBR+1.2	13/02/2024	13/02/2025	45.679	45.679	-
BANCOLOMBIA	69981028434	12	DTF+4.279	30/08/2024	25/08/2025	44.250	44.250	-
BANCOLOMBIA	69981028288	12	DTF+4.279	16/08/2024	11/08/2025	37.500	37.500	-
BANCO DE BOGOTA	759571812	12	IBR-1 + 7,5% NMV	16/08/2024	11/08/2025	37.000	37.000	-
BANCOLOMBIA	69981026292	12	DTF+3967	26/01/2024	26/01/2025	33.130	33.130	-
BANCOLOMBIA	69981028752	12	DTF +11.240	30/09/2024	25/09/2025	31.598	31.598	-
BANCOLOMBIA	69981028191	12	DTF+3.967	05/08/2024	31/07/2025	30.582	30.582	-
BANCO DE BOGOTA	759571812	12	IBR-1 + 7,5% NMV	27/02/2024	21/02/2025	27.477	27.477	-
LEASING BANCOLOMBIA	337387	24	IBR+9.29	10/10/2023	29/09/2025	27.447	27.447	-
BANCOLOMBIA	69981026676	12	DTF+3967	07/03/2024	07/03/2025	25.000	25.000	-
BANCOLOMBIA	69981026964	12	DTF + 3.967	09/04/2024	04/04/2025	23.194	23.194	-
BANCO DE BOGOTA	759571812	12	IBR-1 + 7,5% NMV	25/11/2024	20/11/2025	23.000	23.000	-
LEASING BANCOLOMBIA	332257	48	IRR+12.74	26/06/2023	05/06/2027	20.343	7.180	13.163
BANCOLOMBIA	69981025957	12	DTF+4.276	15/12/2023	08/01/2025	11.348	11.348	-
BANCOLOMBIA	69981026464	12	DTF+3967	13/02/2024	13/02/2025	5.000	5.000	-
TOTAL						12.728.209	9.444.522	3.283.687

14) CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR CORRIENTES

	2025	2024
Cuentas por pagar con partes relacionadas (Nota 26) (1) \$	5.279.041	\$ 14.664.949
Cuentas comerciales por pagar con proveedores nacionales (2)	1.974.691	4.159.986
Cuentas comerciales por pagar con proveedores del exterior (3)	1.335.766	917.481
Retenciones y aportes de nómina	35.827	64.105
Acreedores varios	28.089	72.330
Total	\$ 8.653.414	\$ 19.878.851

CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR NO CORRIENTES

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cuentas por pagar con partes relacionadas (Nota 26) (1)	\$ 998.756	\$ 1.172.098
Total	\$ 998.756	\$ 1.172.098

- (1) En el cuarto trimestre 2025, corresponde a las compras de producto terminado realizadas a Laboratorios Richmond S.A.C.I.F., la variación corresponde a que se ha importado producto para dar cumplimiento a los acuerdos comerciales de la unidad de negocio de alto costo, el saldo de \$998.756 se encuentra clasificado como un pasivo a largo plazo teniendo en cuenta la negociación. (Ver Nota 26).
- (2) A diciembre de 2025, los proveedores nacionales más representativos son: CENTRO DE ATENCION E INVESTIGACION MEDICO \$ 302.205, DAVINCI TECHNOLOGIES SAS \$ 259.200, ARATOR M&A CONSULTING SAS \$ 255.850, M.P.I PHARMACEUTICA GMBH \$ 211.796, la variación corresponde a la disminución de compras de materia prima e insumos que se requerían para la producción, venta y proceso. La variación observada corresponde principalmente a la disminución en las compras de materia prima e insumos requeridos para los procesos de producción, venta y transformación debido a la negociación con Laboratorios Raven Colombia SAS.
- (3) A diciembre de 2025, los proveedores del exterior más representativos son: BDV BEHRENS GMBH \$ 488.713, Anabion Pharmaceutical Trading Ltd \$ 322.019. La variación corresponde a la adquisición de producto de la línea oncológica que suma al portafolio de la compañía.

15) BENEFICIOS A EMPLEADOS

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Prestaciones Por Pagar Mandato (1)	\$ 277.958	-
Cesantías	\$ 105.055	\$ 319.699
Vacaciones	\$ 98.912	172.768
Intereses sobre cesantías	\$ 11.886	35.236
Total	\$ 493.811	\$ 527.703

- 1) Este rubro corresponde a las prestaciones sociales por pagar derivadas de la transición del personal debido a la negociación pactada con Laboratorios Raven Colombia SAS, con corte al 15 de octubre de 2025.

16) OTROS PASIVOS

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cuentas en Mandato (1)	\$ 1.946.459	\$ -
Provisiones (2)	443.976	-
Anticipos Recibidos (3)	\$ 154.427	38.122
Total	\$ 2.544.862	\$ 38.122

- 1) Corresponde a las cuentas por pagar causadas por la negociación en el contrato de Mandato con Laboratorios Raven Colombia SAS, pactado en el último trimestre de 2025. Las cuales comprenden proveedores de Análisis, materia prima e insumos requeridos para los procesos de producción con Laboratorios Raven Colombia SAS a través de la compañía.
- 2) A diciembre de 2025, se provisionan honorarios por valor de 443.704 y servicios públicos por valor de \$272, que serán facturados en el primer trimestre de 2026.
- 3) Este rubro corresponde a los pagos recibidos de forma anticipada por parte de clientes, siendo los más representativos: Unión de Droguistas por \$57.762, Audifarma por \$39.692 y Vivir IPS por \$27.500.

17) PATRIMONIO NETO

a) Capital social

El capital autorizado está representado por 12.000.000 acciones con un valor nominal de \$1.000 pesos cada una, de las cuales están suscritas y pagadas 8.543.011 acciones comunes.

Accionista	Porcentaje de Participación	Número de acciones
Compañía Inversora Latinoamericana	75,21%	6.425.092
Laboratorios Richmond S.A.C.I.F	24,79%	2.117.919
Total	100%	8.543.011

Durante el año 2025 la Compañía no ha ejecutado proceso alguno que busque aumento de su capital.

b) Superávit de capital

Corresponde a la prima en colocación de acciones como resultado del mayor valor de la colocación de acciones de acuerdo con el reglamento de emisión y colocación de acciones, debidamente aprobado.

	2025	2024
Laboratorios Richmond S.A.C.I.F (1)	\$ 3.607.541	\$ 3.607.541
Compañía Inversora Latinoamericana	10.458.488	10.458.488
Total	\$ 14.066.029	\$ 14.066.029

La Compañía mediante Acta N° 55 de junio de 2020 de la Reunión Extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de la Compañía aprobó el reglamento de emisión y colocación de 1.198.259 acciones ordinarias de la Compañía a favor de Compañía Inversora Latinoamérica S.A. CILSA por un precio de \$39.942 pesos por acción y para la compañía Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. emisión y colocación de 356.506 por un precio de \$11.884 pesos por acción.

c) Reserva legal

La Compañía mediante el Acta N°59 de marzo de 2024 de la sesión ordinaria de la Asamblea General de accionistas aprobó la reserva legal por valor de \$ 181.721, equivalente al 10% de las utilidades de 2023.

d) Pérdidas acumuladas

La Compañía mediante el acta N°59 de marzo de 2024 de la sesión ordinaria de la asamblea General de accionistas, se abstuvo de repartir las utilidades restantes de 2023 por valor de \$ 1.635.492, destino dichos recursos a enjugar parte de las pérdidas acumuladas en periodos anteriores disminuyendo el valor de estas y mejorando en la misma proporción los valores correspondientes en la cuenta de patrimonio.

e) Otro resultado integral

Corresponde a la revaluación realizada en el año 2017, 2019, 2021 y 2024 de los terrenos y de las edificaciones con el finde determinar su valor razonable, debido a que estos activos se reconocen por su valor revaluado. La revaluación arrojó como resultado un incremento del importe en libros \$268.918 y un menor valor del impuesto diferido por (\$92.478). Además, incluye, el ajuste de la depreciación de las edificaciones por \$185.328.

En 2025, corresponde al registro de las bajas de los activos fijos negociados con el proyecto Mercurio por valor de (\$2.481.126).

18) INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	2025	2024
Industria Manufacturera (1)	\$ -	\$ 16.425.002
Comercio al por mayor y menor (2)	19.693.148	21.357.314
Total	\$ 19.693.148	\$ 37.782.316

- (1) En 2024 Corresponde a los ingresos generados por la venta de productos farmacéuticos fabricados (industria manufacturera), comercializados (comercio al por mayor) y por ventas en maquila. En 2025, estos ingresos se evidencian en la Nota 24 de operaciones descontinuas por la venta de este canal.

Durante 2025, los ingresos de la unidad de cuidado primario presentaron un incremento en comparación con el año 2024, explicado principalmente por el dinamismo del mercado de medicamentos genéricos, el cual se ha caracterizado por una mayor intensidad competitiva y estrategias comerciales agresivas por parte de los principales actores del sector farmacéutico. Este comportamiento permitió un aumento en los volúmenes de venta y una mayor penetración en el mercado, generando un crecimiento en el ingreso promedio del segmento.

- (2) En contraste, la unidad de negocio de alto costo registró una disminución en sus ingresos frente al período anterior, atribuible principalmente a situaciones de desabastecimiento de ciertos productos estratégicos. Esta situación afectó la ejecución de las estrategias comerciales acordadas con los principales operadores del sistema de salud, incluyendo instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) y entidades promotoras de salud (EPS). A pesar de la cobertura geográfica en ciudades estratégicas, la limitada disponibilidad de inventarios impactó negativamente el ingreso promedio del canal.

La Compañía ha implementado planes de acción orientados a fortalecer la gestión de la cadena de suministro, con el fin de mitigar los riesgos de desabastecimiento y recuperar el nivel de crecimiento esperado en la unidad de alto costo. Adicionalmente, se encuentran en evaluación iniciativas relacionadas con la optimización de procesos logísticos y el establecimiento de alianzas estratégicas, las cuales permitirán mejorar la eficiencia operativa y fortalecer la posición competitiva de la Compañía en sus principales líneas de negocio.

19) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gastos de Personal (1)	\$ 1.226.727	\$ 2.554.287
Servicios (2)	284.258	558.476
Honorarios (3)	675.601	196.671
Depreciaciones (4)	131.993	266.965
Diversos (5)	58.571	210.152
Arrendamientos	53.366	129.080
Amortizaciones	36.929	51.474
Seguros	40.701	81.589
Gastos Legales (6)	54.099	53.063
Contribuciones y Afiliaciones (7)	31.207	28.241
Mantenimiento y Reparaciones	9.275	18.626
Gastos de Viaje (8)	8.746	8.367
Impuestos	101.756	9.737
Adecuaciones e Instalaciones	618	1.294
Total	\$ <u>2.713.847</u>	\$ <u>4.168.022</u>

- (1) En 2025, el rubro más alto representa el 45%. Dicho porcentaje corresponde al registro de la remuneración y carga prestacional causada o pagada al personal que desarrolla funciones de apoyo administrativo. Asimismo, la variación respecto al año 2024 corresponde al incremento de salario de todo el personal.
- (2) A diciembre de 2025, este rubro corresponde principalmente a gastos por herramientas informáticas y tecnológicas por \$132.184; servicios de vigilancia por \$53.819; servicios públicos por \$51.678; y otros gastos por servicios (tales como mensajería, archivo y lavandería) por \$40.434. Adicionalmente, incluye gastos por la prestación integral del servicio People 360°, que comprende la gestión del talento humano, por \$5.553. La variación frente al período anterior obedece principalmente a la adquisición de herramientas informáticas para el desarrollo de las actividades administrativas y a la contratación del servicio de outsourcing de talento humano, con el fin de garantizar la continuidad, eficiencia y calidad en la administración del capital humano de la Compañía.
- (3) En 2025, este rubro corresponde principalmente a honorarios por consultas jurídicas y laborales; honorarios por honorarios por revisoría fiscal; honorarios por asesoría tributaria y honorarios por servicios informáticos. La variación respecto al año 2024, corresponde a los rubros registrados al activo el cual eran asignados a los proyectos aprobados por Min Ciencias.
- (4) La variación del saldo en 2025 respecto a 2024 obedece a la baja de los activos fijos que se encontraban asignados a la sede administrativa ubicada en la planta de producción.
- (5) Corresponde a los gastos diversos por compras de elementos de aseo, cafetería y transporte, así como por los gastos de representación.

- (6) En 2025, este rubro corresponde a los trámites legales asociados ante entidades de control y vigilancia, tales como tasa SIC, acondicionamiento, renovaciones de registros sanitarios, y otros gastos por autenticaciones y certificaciones.
- (7) Al 31 de diciembre de 2025, la variación respecto a 2024 se explica principalmente por el incremento en las cuotas de afiliación al sector farmacéutico y por la contribución pagada a la Superintendencia de Sociedades.
- (8) Este rubro corresponde a los gastos de viaje relacionados con el personal de las gerencias administrativas y el personal de enlace médico, con el fin de gestionar y activar las operaciones, reuniones y actividades relacionadas con la promoción y seguimiento de los proyectos de la Compañía.

20) GASTOS DE VENTAS

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gastos de Personal (1)	\$ 1.268.730	\$ 3.206.432
Provisiones (2)	557.441	1.563.488
Servicios (3)	761.825	1.216.311
Amortizaciones (4)	341.223	222.762
Diversos (5)	165.570	344.596
Impuestos	96.364	290.529
Gastos de Viaje (6)	98.200	264.083
Arrendamientos	23.056	126.617
Honorarios (7)	12.178	108.141
Seguros	36.890	47.288
Depreciaciones	1.347	440
Mantenimiento y Reparaciones	-	2.652
Gastos Legales	-	495
Total	\$ <u>3.362.824</u>	\$ <u>7.393.834</u>

- (1) En 2025, el rubro más representativo corresponde al gasto de personal de la fuerza de ventas, con una participación del 38%, evidenciándose un aumento en la carga prestacional.
- (2) Este rubro corresponde principalmente al deterioro de inventarios por Valor Neto de Realización y Obsolescencia por \$512.817 y al deterioro de cartera por un valor de \$44.624.
- (3) Al 31 de diciembre de 2025, este rubro corresponde principalmente a servicios de transporte, almacenamiento y bodegaje de mercancía por \$511.840; a otros servicios de mercadeo, promoción y ventas por \$80.474; a servicios de comunicación y a otros servicios de informática (incluyendo servidores de Amazon, licencias, programas, dominios y comunicaciones) por \$97.689; a servicios relacionados con software de marketing y actividades de mercadeo para la fuerza de ventas por \$41.318; y a servicios públicos por \$30.504. La variación corresponde a la disminución de los gastos de marketing y comunicación, reflejada en el incremento de otros servicios de mercadeo, promoción y ventas. Adicionalmente, se presenta un leve aumento en los servicios de informática y una disminución en los servicios públicos, mientras que los costos de transporte, almacenamiento y bodegaje se mantienen estables.
- (4) Corresponde a la amortización del proyecto semielaborado con el que contaba la Compañía al corte de octubre, por valor de \$270.171, así como a la amortización de registros sanitarios por \$55.608 y de otros activos intangibles por \$15.444.
- (5) Corresponde a los gastos diversos con los clientes, lo cual es retribuido a través de atención. Así mismo las compras de elementos de aseo, cafetería y transporte, y por los gastos de representación.
- (6) En 2025, este rubro presenta una disminución en los gastos de viaje, como resultado de la gestión comercial realizada a través de herramientas informáticas, implementadas como estrategia para ampliar la cobertura y desarrollar de manera más eficiente las actividades de mercadeo.
- (7) En 2025, este rubro corresponde a honorarios causados por servicios de estadística por valor de \$6.938; honorarios por soporte en sistemas y herramientas informáticas por \$4.956; y otros honorarios por \$284. La variación respecto al año anterior representa una disminución por los honorarios asociados a la contratación de personal de la gerencia de alto costo.

21) INGRESOS (COSTOS) FINANCIEROS

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Diferencia en Cambio (1)	\$ (2.932.455)	\$ 2.206.121
Intereses (2)	1.815.559	1.955.170
Gravamen al Movimiento Financiero (3)	276.121	722.299
Comisiones (3)	102.813	181.492
Gastos Bancarios	70.075	12.244
Total	\$ <u>(667.887)</u>	\$ <u>5.077.326</u>

- (1) A 31 de diciembre de 2025, corresponde principalmente a la diferencia en cambio, generada por la actualización de saldos en moneda extranjera con sus vinculados económicos y proveedores del exterior. Para 2025, el resultado se considera como ingreso debido a la variación de la TRM al cierre del año.
- (2) El rubro de intereses corresponde principalmente al gasto por intereses generados por las obligaciones financieras adquiridas durante el año, por \$1.314.658; a otros intereses derivados de la financiación a través de clientes por adelantos de cartera, por \$415.701; a intereses por mora con entidades recaudadoras de impuestos por \$67.738; y a intereses asociados a arrendamientos de la Compañía por \$17.462.
- (3) Corresponde a las comisiones generadas por los gastos bancarios, la variación corresponde a la disminución de transacciones realizadas en el periodo.

22) OTROS GASTOS

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gastos Extraordinarios (1)	\$ (10.687)	\$ 188.578
Pérdida en venta y/o retiro de PPyE (2)	2.413	68.141
Total	\$ <u>(8.274)</u>	\$ <u>256.719</u>

- (1) A 31 de diciembre de 2025, corresponde a los gastos por impuestos asumidos de años anteriores que generan ingreso por valor de (\$20.221), gastos no deducibles por \$6.221; a las multas pagadas a entidades recaudadoras de impuestos y proveedores por \$3.312.
- (2) La variación respecto al período anterior se explica principalmente por la disminución de los gastos no deducibles; asimismo, durante 2025 no se registraron donaciones.

23) OTROS INGRESOS

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Recuperaciones (1)	\$ 9.011	\$ 159.023
Diversos (2)	8.916	6.670
Ingresos de Ejercicios Anteriores	7.400	-
Financieros (3)	1.653	9.115
Total	\$ <u>26.980</u>	\$ <u>174.808</u>

- (1) A 31 de diciembre de 2025, corresponde a recuperaciones de gastos y los reembolsos de las entidades prestadoras de servicios de salud y riesgos laborales por concepto de incapacidades. La variación respecto al año anterior, se explica por la recuperación del gasto de las bonificaciones dirigidas a los cargos directivos de la compañía.
- (2) Corresponde a los aprovechamientos que se generaron por el registro de notas en cuentas por cobrar e ingresos diversos.
- (3) Este rubro corresponde a los rendimientos financieros generados por las fiducias y/o cuentas bancarias de la Compañía. La variación se debe a la disminución de los saldos, los cuales no generaron mayor interés durante el período.

24) OPERACIÓN DISCONTINUA

Durante el año 2025, y como resultado de un análisis financiero realizado por la Administración, la Compañía decidió vender su operación productiva a Laboratorios Raven Colombia S.A.S., transacción que fue formalizada en el cuarto trimestre de 2025.

La operación productiva vendida cumplía con la definición de operación discontinua, en la medida en que representaba una línea de negocio significativa de la Compañía y fue dispuesta en su totalidad. En consecuencia, los activos y resultados asociados fueron clasificados y presentados de conformidad con lo establecido en la NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.

La transacción incluyó la venta de activos fijos e intangibles vinculados a la actividad económica desarrollada por la Compañía a la fecha de la negociación. En particular, mediante un contrato de mandato, se transfirió parte de la propiedad, planta y equipo, que comprende maquinaria y equipo, muebles y enseres, y equipos de cómputo, así como activos intangibles, entre los cuales se incluyen el proyecto de Nifedipino, semielaborados, proyectos de diabetes y registros sanitarios. La ganancia neta después de impuestos originada por la venta de la operación discontinua fue reconocida en el estado del resultado integral en una línea separada y se determinó como se presenta a continuación:

Ingresos Ordinarios	21.056.345
Costo de Ventas	(15.804.352)
Utilidad bruta	5.251.993
Gastos de distribución	
Gastos de personal	(1.797.561)
Honorarios	(57.328)
Impuestos	(220.196)
Arrendamientos	(104.830)
Seguros	(36.889)
Servicios	(376.762)
Gastos de viaje	(102.453)
Depreciación	(455)
Amortización	(599.339)
Diversos	(264.816)
Provisiones	(1.126.714)
Total	(4.687.343)
Gastos de Administración	
Gastos de personal	(1.596.086)
Honorarios	(1.013.401)
Impuestos	(6.551)
Arrendamientos	(80.049)
Contribuciones	(46.810)
Seguros	(61.052)
Servicios	(426.387)
Gastos legales	(207.579)
Mantenimientos	(14.837)
Gastos de viaje	(13.120)
Depreciaciones	(171.809)
Amortización	(68.581)
Diversos	(87.858)
Total	(3.794.120)
Ingresos (costos) financieros	(217.669)
Otros ingresos (venta de activos)	5.230.876
Resultado por actividades de Operación	1.783.737

Durante el período, la Compañía clasificó como operación discontinuada una línea de negocio de cuidado primario que cumplió con los criterios establecidos en la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas, debido a que fue enajenada y representa una línea de negocio separada y significativa.

25) CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2025, la Compañía tiene un proceso ordinario laboral en el juzgado 01 de Pasto, en el cual se demanda a la Compañía por una pretensión de \$30.013 por diferencias en el salario base liquidación durante su relación laboral de la empleada Claudia Lorena Bastidas con la Compañía. El proceso se encuentra admitido por el juzgado con eventual probabilidad de falló en contra.

El 23 de agosto de 2021 se radico demanda en el Juzgado 25 Civil del Circuito de Bogotá contra de SERVICIO Y ATENCION EN SALUD - SANAS IPS S.A.S (Antes CEPAIN) por cese de pagos de la cartera por valor de \$518.908, la probabilidad de éxito de acuerdo al concepto de los abogados es del 50%, sin embargo, la Compañía se encuentra en reuniones de conciliación para lograr la máxima recuperación posible de estos recursos.

A parte de lo mencionado en los párrafos anteriores, la Compañía no tiene conocimiento de ningún proceso jurídico o contingencia que pueda derivar en sanciones económicas y que afecte de manera significativa los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025.

26) PARTES RELACIONADAS

Controladora y controladora principal

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, una participación mayoritaria de las acciones de la Compañía fue adquirida por Compañía Inversora Latinoamericana S.A. - CILSA a Brisbane Investment Co. Inc. y Briggs Trading Inc. Como resultado de esta transacción, Compañía Inversora Latinoamericana S.A. - CILSA se convirtió en la controladora principal del Grupo.

Transacciones con partes relacionadas

Durante el año de 2025 y 2024, la Compañía celebró transacciones con sus vinculados económicos así:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cuentas por pagar Corrientes		
Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.(1)	\$ 5.279.041	\$ 14.664.949
Total	\$ 5.279.041	\$ 14.664.949
 Cuentas por pagar No Corrientes		
Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.(1)	\$ 998.756	\$ 1.172.098
Total	\$ 998.756	\$ 1.172.098

(1) En 2025, corresponde a la compra de producto terminado (Virontar y Vyvalto) para comercialización por un monto de \$1.670.924,38 USD. En 2024, el saldo compra de producto terminado fue por \$3.591.859 USD.

27) EVENTOS POSTERIORES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025.

28) APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 30 de enero de 2026.

LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S.

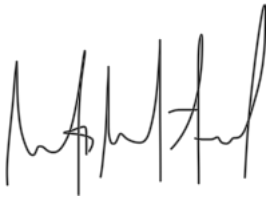
**Informe anual y estados financieros
Para el año terminado el 31 de diciembre de 2025.**

Certificación a los Estados Financieros

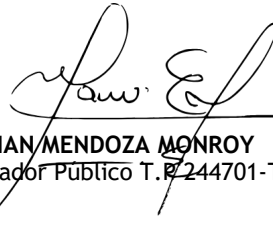
Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S. finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los cuales se han tomado fielmente de libros de LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Compañía y de sus subordinadas existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S. en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados,

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 30 de enero de 2026.



MIGUEL ANGEL MATAMOROS
Representante Legal



MARIAN MENDOZA MONROY
Contador Público T. # 244701-T